

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**Nº25-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el Martes veintitrés de Abril del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez Chaverri

**Regidores Propietarios:** Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate.

**Regidores Suplentes:** Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza Gutiérrez, Heidi Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez,

**Síndico Suplente:** Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez

**Asistencia de Alcaldía:** Eva Vásquez Vásquez.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

**Asistentes por Invitación:**

Funcionarios de la Administración, Municipalidad de Bagaces y funcionario de la Universidad Nacional de Costa Rica.

**Visitantes:**

No hay.

**AGENDA**

**ARTÍCULO I.**

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día**

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación de las actas N°23-2024 y N°24-2024**

**ARTÍCULO IV.**

**Audiencia con Funcionarios de la Administración, Municipalidad de Bagaces.**

**Tema: Plan Regulador de Bagaces. (ACUERDO N° 13-23-2024. ARTÍCULO VIII)**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones**

**Inciso 1. Dictamen Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. SEC-**

**CON-2024#4138 Solicitud de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios y Mociones.**

**ARTÍCULO I**

**Informes y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.**

**Señor Presidente:** Buenas tardes, compañeros del Concejo, compañeros de la Administración y miembros del Concejo, de la Alcaldía electos, bienvenidos a esta sesión ordinaria N°25, correspondiente a hoy martes 23 de abril del 2024.

En primera instancia vamos a hacer comprobación del quorum, donde tenemos como regidores propietarios a la compañera Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez y este servidor José Alfredo Jiménez, da tal manera que con el quorum compuesto vamos a dar por iniciada esta sesión.

**ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1

2 **Señor Presidente:** De acuerdo al orden, vamos a aprobar la agenda para para hoy, y  
3 tendríamos como punto 3, lectura y aprobación del acta 23 y 24; audiencia con el tema de  
4 la Comisión del Plan Regulador; punto 5, lectura de correspondencia; punto 6, asuntos de  
5 trámite urgentes a juicio de la presidencia, tenemos un tema ahí por ver; informe de  
6 comisiones, ahí tenemos un dictamen de comisión; informe asuntos varios y mociones  
7 punto ocho; y el punto 9, informes y consultas a la alcaldía. Estamos de acuerdo  
8 compañeros que la sesión se llevó a cabo con esa agenda. Con 5 votos a favor y cero en  
9 contra. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle  
10 Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez.

11 **(ACUERDO N°01-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO.**

13 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°23-2024 Y**  
14 **N°24-2024**

15 **Señor Presidente:** Y abrimos el espacio de discusión para la lectura de aprobación de las  
16 actas 23 y 24.

17 **Inciso 1. Acta N°23-2024 Sesión Ordinaria.**

18 **Señor Presidente:** El acta N°23 fue la del martes anterior que estuvimos con el informe  
19 de gestión de los distritos Fortuna y Guayabo. La dispensamos y la aprobamos. Con 5  
20 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina,  
21 Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-25-2024).**

22 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **Inciso 2. Acta N°24-2024 Sesión Extraordinaria.**

24 **Señor Presidente:** Y el acta 24 fue la que se desarrolló el jueves anterior, con las  
25 autoridades del del BAMHVI, del COOPENAE, la Mutual y las empresas  
26 desarrolladoras, representantes todos los proyectos de vivienda de Vistas del Miravalles  
27 y Las Palmas, en Fortuna. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los  
28 regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José  
29 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-25-2024). ACUERDO UNANIME**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO IV. AUDIENCIA CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, MUNICIPALIDAD DE BAGACES. TEMA: PLAN REGULADOR DE BAGACES. (ACUERDO N° 13-23-2024. ARTÍCULO VIII)**

**Señor Presidente:** Para nadie es un secreto y es un tema que está en boga en muchos cantones del país, y es el tema del desarrollo e implementación de los Planes Reguladores, a pesar de que la legislación Costarricense es muy ambigua en estos casos sobre estos temas, por lo menos en lo que se refiere al Código Municipal, que es la parte que nos corresponde a nosotros, sí está claramente en los artículos 4,5,13 y17, reflejada la autonomía municipal para establecer sus propias políticas de desarrollo, y muchas de las inquietudes que nosotros venimos recibiendo durante ese periodo, y por lo que nosotros creímos conveniente hacer esta convocatoria, es precisamente porque, ustedes saben que en Costa Rica las cosas malas o negativas viajan a una velocidad increíble, y hay preocupación en ciertos sectores del cantón, en el sentido de que se podrían ver amenaza de alguna manera la soberanía o la autonomía del cantón, porque muchos nos están vendiendo la idea, por decirlo así, en términos claros de que nos están poniendo una camisa de fuerza en el cantón, con medidas de todos los cantones de Costa Rica, o de muchos cantones de Costa Rica, que no necesariamente corresponden a las capacidades o a las particularidades que tenemos en el cantón como tal. Nosotros no estamos aquí, como Concejo Municipal obviamente, para juzgar si es cierto o son mentira lo que se está haciendo esto, sino que abrimos la posibilidad a la Comisión Municipal del Plan Regulador que existe actualmente, para que se aclaren esos nublados, nos digan por dónde va el asunto, en qué estado actual se encuentra la gestión del plan y abrir el espacio para cualquier consulta que se tenga en ese momento, obviamente le agradecemos a la comisión que inmediatamente tomaron nuestro llamado, nuestra invitación, al compañero representante de la Universidad Nacional, que me sido el ente contratado para dar el acompañamiento y la asesoría para este proceso, y específicamente me gustaría que se refirieran, no sé si alguien tiene algo más que agregar, pero si no, específicamente nos gustaría que se repitieran al tema del, estado actual, por dónde está actualmente el plan regulador, qué sigue a partir de este momento, y puntualmente al tema de la participación

1  
2 ciudadana, y en qué momento se estaría dando esta situación, porque sí creo que el  
3 artículo 5 del Código Municipal es muy enfático en decir que, es responsabilidad de la  
4 administración fomento dar la participación ciudadana, en todo lo que se refiere a este  
5 tipo de situación. La segunda parte sería en qué momento podríamos estar hinchando a  
6 ese paso. La dinámica va a ser, ustedes nos van a exponer el estado actual del proceso.

7 **Señora Jéssica Pérez:** Muy buenas tardes, Jéssica Pérez, Coordinadora de la Comisión  
8 del Plan Regulador de la Municipalidad de Bagaces, aquí me encuentro con mi equipo  
9 que se ha conformado por, Marcos Campos, encargado de bienes inmuebles, Orlando  
10 Granados, que es geógrafo, Asistente de Ingeniería de la Unidad Técnica, Pablo Saborío,  
11 Ingeniero Ambiental, encargado del Departamento de Gestión Ambiental, Jeanine  
12 Atención, que no nos puedo acompañar ahora, y otros miembros del equipo, Austin, que  
13 es parte del Concejo, porque así se estipula. Voy a explicarles un poquito la estructura,  
14 precisamente para evitar ciertas dudas y situaciones, esta comisión tiene que estar  
15 nombrada por Técnicos de la Municipalidad, un miembro del Concejo Municipal, que eso  
16 es importantísimo, ya que ese miembro va a hacer el canal para con ustedes y orientarlos  
17 en las diversas dudas que existen, he de indicar que Austin ha estado anuente en todo  
18 momento, sí hoy me justificó que no podía asistir, y el otro miembro que teníamos que es  
19 un una persona de la ciudadanía, es un geólogo del ICE, del cual recibí mucha  
20 colaboración a inicios de la primera etapa del Plan Regulador, ahora ya ahora él no va a  
21 poder seguir con nosotros, entonces estamos en busca de una persona más que se  
22 incorpore a la comisión, por ahí para que quede claro y les quede claro a todos quiénes  
23 son los miembros de la comisión, y por qué estamos aquí. Cumplimos con lo que tiene  
24 que ser la comisión de Plan Regulador. Ahora en qué etapa estamos, aquí en contratamos  
25 a la UNA, que ellos son los encargados de llevar y realizar la gestión, nosotros somos  
26 apoyo y a la vez nos que vamos transmitiendo como la información, el coordinador quien  
27 es Guillermo Calderón, el cual ahorita le voy a hacer la palabra, ya que él tiene la expertiz,  
28 para explicarles y aclararles todas las dudas, respecto de este proyecto que estamos  
29 iniciando, nosotros estamos en una etapa que está muy lejos todavía de esos aspectos que  
30 ahorita la gente anda especulando en lo cual están preocupados, todavía no vamos por

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ahí, estamos ahorita con los índices de alcance ambiental, que esa información en la que está pendiente de presentar en SETENA, pero ahorita estamos en esa etapa cuando ya estamos en la etapa viene la socialización, que es dónde necesitamos la participación de todos ustedes, desde ya están todos invitados, desde ahora los puedo ver a todos ahí, aportando ideas, colaborando, invitando a todas las personas que conocen para que sean parte de este proyecto, y después hayan dudas, confusiones y todo lo demás, especulaciones qué es lo que más se está viendo en otros lugares, desconozco realmente cuáles son los motivos de Pérez Zeledón, pero si tenemos una línea y no queremos estar en esa situación, queremos hacer las cosas de la mejor manera, de forma transparente, y por supuesto con la participación ciudadana que es fundamental para poder llevar a cabo este plan de la mejor manera, sin que vaya a tener repercusiones negativas para la comunidad. Voy a cederle la palabra a Guillermo Calderón, Coordinador de la UNA, para que nos explique un poquito todas las dudas que tengan al respecto.

**Señor Guillermo Calderón:** Muy buenas tardes, agradecerles por el espacio, quería estar allá, quería ir a Bagaces, más que muy bonitos, pero por temas de tiempo que se nos complicó ir por allá, pero créanme que tenemos todas las ganas de poder estar en el cantón de Bagaces. Un poquito de lo que conversaba con la comisión la semana anterior que me llamaron, y era haber un estado institucional del proyecto, tanto en el ámbito territorial, conocido como Plan Regulador, les voy a presentar ahí rápido las fases en las que estábamos, los resultados que nosotros tenemos, y hacia dónde vamos que es un poquito lo que decía el Señor Presidente del Concejo, entonces voy a tratar presentar muy resumida la presentación.



Universidad Nacional  
Escuela de Ciencias Geográficas  
Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento  
Territorial (PROGOT)



Avance del proyecto Plan de Ordenamiento Territorial de  
Bagaces  
Fase: Viabilidad Ambiental: Índice de Fragilidad Ambiental y  
Análisis de Alcance Ambiental

Comisión Plan Regulador Bagaces  
Equipo Planificador UNA

Abril, 2024



Equipo Director y técnico planificador:



Equipo Universidad Nacional

Comisión de Plan Regulador de Bagaces			Equipo Universidad Nacional	
Eva Vásquez Vásquez	Alcaldesa	Municipalidad de Bagaces	Guillermo Calderón Ramírez, Coordinador	Malaquías Castillo Díaz
Austin Sibaja Pérez	Concejo Municipal	Municipalidad de Bagaces	M.Sc. Geógrafo. Experto en Ordenamiento Territorial, Geografía Política y Políticas Públicas para la Planificación Urbana Regional	Lic. en Sociología, especialista en participación ciudadana
Jessica Pérez Ocampo	Presidencia de la Comisión de Plan Regulador	Municipalidad de Bagaces profesional del equipotécnico	Francisco Rodríguez Soto	José Daniel López
Jeanine Atención Mora	Directora Gestión Urbano y Rural	Municipalidad de Bagaces profesional del equipotécnico	M.Sc. Geógrafo Experto en Ordenamiento Territorial, Planificación Urbana y Regional y Gestión de Proyectos	Lic. en Geología, especialista en estudios geológicos e hidrogeológicos
Marcos Campos Salazar	Coordinador Catastro Bienes Muebles y Valoraciones	Municipalidad de Bagaces profesional del equipotécnico	Ricardo A. Orozco Montoya	Luis Meza Madrigal
Pablo Saborío Martínez	Gestor Ambiental	Municipalidad de Bagaces profesional del equipotécnico	Dr. Geógrafo especialista en Cambio Climático	Lic. Agrónomo, especialista en Suelos.
Orlando Granados Villalobos	Asistente Ingeniería de Unidad Técnica de Gestión Vial	Municipalidad de Bagaces profesional del equipotécnico	Luis Fernando Sandoval Murillo	M.Sc. Yendry Sánchez Picado, Economista.
			M.Sc. Geógrafo. Experto en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	
			Ana Yudel Gutiérrez Hernández	
			M.Sc. Arquitecta	
			Luis Diego Alfaro Alvarado	
			Dr. Ing. Forestal, Paisaje, Biodiversidad y Manejo de Recursos Naturales	
			Adolfo Gell Loria,	
			M.Sc. Abogado, especialista en sostenibilidad y urbanismo	



La comisión como ya Jessica lo mencionó, falta una persona representante de la parte de la sociedad civil, es un componente muy importante, y los que estamos acá, es el equipo de la Universidad Nacional, somos muchísimos más, está conformado por diferentes perfiles, soy el Coordinador del proyecto, y me acompaña Luis Sandoval, quien es parte del equipo técnico de Universidad Nacional y hay diferentes perfiles, desde arquitectos, especialistas en derecho, sociólogos, agrónomos, economistas, y bueno muchísimo más.

¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA EN COSTA RICA?



Cuáles son las etapas, creo que esto es muy importante tenerlo claro, entendiendo que también están las autoridades recién electas y me parece muy importante también conozcan el proceso construyéndolo desde cero, como si no hubiera incluso hecho la presentación, me parece que es importante.

Las entidades responsable en tema de ordenamiento territorial, a nivel regional y nacional es competencia del MIDEPLAN y del INVU, según la Ley de Planificación Urbana, y el

1

2 artículo 2 así lo dicta, es competencia de ellos. Y a nivel local o municipal le concierne  
3 gobiernos locales, a los 84 municipios que nosotros tenemos actualmente, según el  
4 artículo 15 en la Ley de Planificación Urbana, según el artículo 169 de la Constitución  
5 Política, así lo dicta en temas de planificar y controlar el desarrollo urbano y velar por las  
6 necesidades que en temas de salubridad belleza o comodidad, etcétera.

7 Qué es un Plan Regulador, es un instrumento local, definido por un conjunto de mapas,  
8 planos, reglamentos y eso está tomados de la Ley de Planificación Urbana como tal, se  
9 trabaja el tema de las políticas de desarrollo ,se trabaja lo que hay distribución de la  
10 población, temas de servicios públicos, facilidades comunales, y también muy importante  
11 el tema de las áreas de conservación, es un componente fundamental.

12 En términos técnicos, algo más práctico, son estudios sobre un territorio determinado,  
13 son análisis espaciales, de aspectos sociales, económicos y medio ambientales, y también  
14 pensamos en escenarios a futuro, yo creo que la preocupación de ustedes de hacer incluso  
15 la sesión es muy válida, pero también es necesaria, porque por lo que se ha escuchado,  
16 con lo que se ha visto por ahí, y yo creo que la mejor forma es informarnos, porque así  
17 ustedes van a tener ya criterio técnico, científico de que son los proyectos de planes de  
18 ordenamiento territorial, en este caso Planes Reguladores

19 **Algunos temas importantes de considerar de los**  
20 **POT**

- 21 • Los planes reguladores, por sí solos, no resuelven los problemas complejos del territorio y las comunidades.
- 22 • Pero facilitan un mejor ordenamiento y desarrollo urbano.
- 23 • Ayudan a proteger el medio ambiente y brindar seguridad jurídica a los pobladores y a la actividad económico-productiva de los cantones.
- 24 • Ningún plan regulador establece la confiscación de tierras, y por ello es vital que la ciudadanía se informe en todo momento desde fuentes oficiales y veraces.
- 25 • Se promueve un balance entre la conservación ambiental, el desarrollo humano y la prosperidad local.

26



27 Qué temas importantes consideran los planes de ordenamiento territorial, quise colcar un  
28 poco sobre la importancia de estos proyectos, pero también quizás para responder a  
29 algunas preguntas que ustedes de seguro deben de tener.

30 Los planes reguladores por sí solos no resuelven el problema complejo de los territorios

1  
2 y las comunidades, es un componente muy importante, pero no va a resolver todo, no va  
3 a resolver toda la problemática que tenemos dentro de los territorios. Facilitan un mejor  
4 ordenamiento y desarrollo urbano. Esto sí es real, facilitase ese desarrollo, yo lo he  
5 preguntado, ya nos hemos presentado tanto en Cañas y Tilarán, hemos estado en los  
6 Concejos Municipales, porque también ha surgido la duda y la preocupación, tal vez que  
7 hemos estado trabajando estos 3 cantones de manera simultánea, con un presupuesto  
8 diferente y contrataciones diferentes, pero con una visión tal vez regional. Los Planes de  
9 Ordenamiento, los Planes Reguladores ayudan a proteger el medio ambiente y brindar  
10 seguridad jurídica a los pobladores y la actividad económica. Creo que esto es uno de los  
11 componentes más importantes en los planes de ordenamiento, el tema de seguridad  
12 jurídica, tanto para la población, como el tema de los inversionistas, pero no es lo mismo  
13 tener un plan de ordenamiento vigente y actualizado, a tener un plan de este tipo, le da  
14 muchísimo más seguridad jurídica a los inversionistas que quieran ir a Bagaces a hacer  
15 sus proyectos y tienen un respaldo. Hemos estado en muchos cantones, incluso aquí por  
16 Tilarán, haciendo presentación y trabajando con la gente, y una de las preocupaciones  
17 más grandes es esto, la gente dice no tengo seguridad jurídica, no puedo invertir, porque  
18 si compro un terreno y quiero hacer un proyecto, pues al final no pudo comenzar, o ni  
19 siquiera me lo permite comenzar porque no tengo uso de veracidad estudios. Ningún Plan  
20 Regulador establece la administración de tierras. Por ellos es importante, repito tener las  
21 fuentes oficiales e información veraz, sobre lo que consta un plan de ordenamiento  
22 territorial regulador. Se promueve un balance para la conservación ambiental, el  
23 desarrollo humano y la prosperidad local. Los planes de ordenamiento territorial en este  
24 caso y según el manual de INVU vienen a subsanar esos vacíos que tenemos dentro de  
25 los territorios. Yo lo he mencionado en ocasiones, creo que ninguno de ustedes tiene un  
26 modelo de crecimiento como hemos tenido dentro de la gran área metropolitana, que en  
27 algunos casos es desordenado, es un poco o bastante contaminante en todo sentido, y creo  
28 que el cantón de Bagaces tiene todas las cualidades para desarrollarse y pensar a futuro  
29 como una ciudad modelo.

30

Provincia	ID	Municipalidad	Plan Regulador	Publicación Gaceta	Categoría
Guanacaste	501	Liberia	Si	Gaceta N° 202 21/11/1983 - Gaceta N° 200 17/10/2002 - Gaceta N° 194 08/10/2008 - Fe de erratas Art. 6 Zona Rural	PR Vigente y en proceso de acompañamiento con el INVU
Guanacaste	502	Nicoya	Si	Gaceta N° 18 26/01/1983	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	503	Santa Cruz	Si	Gaceta N° 29 10/02/1983 - Gaceta N° 32 15/02/1994	PR Vigente
Guanacaste	504	Bagaces	No	-	En proceso de elaboración por parte de la Municipalidad
Guanacaste	505	Carrillo	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	506	Cañas	Si	Gaceta N° 137 18/07/1980 - Gaceta N° 07 10/01/2003 - Gaceta N° 201 20/10/2006 - Gaceta N° 236 08/12/2006	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	507	Abangares	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	508	Tilarán	Si	Gaceta N° 207 20/10/1985 - Gaceta N° 41 27/02/2006 - Plano Zonificación	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	509	Nandayure	No	-	En proceso de elaboración por parte de la Municipalidad
Guanacaste	510	La Cruz	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	511	Hojancha	No	-	Sin Proceso en el INVU



Esta lamina quise colocarla acá como una guía, para que ustedes tengan ahí dentro de su radar, la situación actual de los planes de ordenamiento a nivel de la provincia de Guanacaste. Hay cantones y en este caso, nosotros como Bagaces no tenemos plan, hay algunos que tienen, pero ojo vean la fecha de cuando se hizo el plan, en caso de Nicoya en 1983 y muchos de estos planes, son planes parciales, y en caso de Tilarán, y este es un buen ejemplo, Tilarán tiene un Plan Regulador, aquí aparece, pero es un Plan Regulador que cubre como cuatro cuadras en el centro del casco principal del cantón, y no es un plan completo, no es un plan cantonal, y así muchos de estos casos son iguales, muchos que dicen que sí tienen, son planes parciales, que también se permite hacer planes parciales, pero hay que pensar en una visión de la totalidad del territorio cantonal, y algunos otros cantones dentro de la provincia Guanacasteca, que no tienen iniciado un proceso, como el caso de la Cruz, el caso de Hojancha, algunos otros como les explicaba, Cañas y Bagaces estamos en ese proceso de Plan de Ordenamiento.



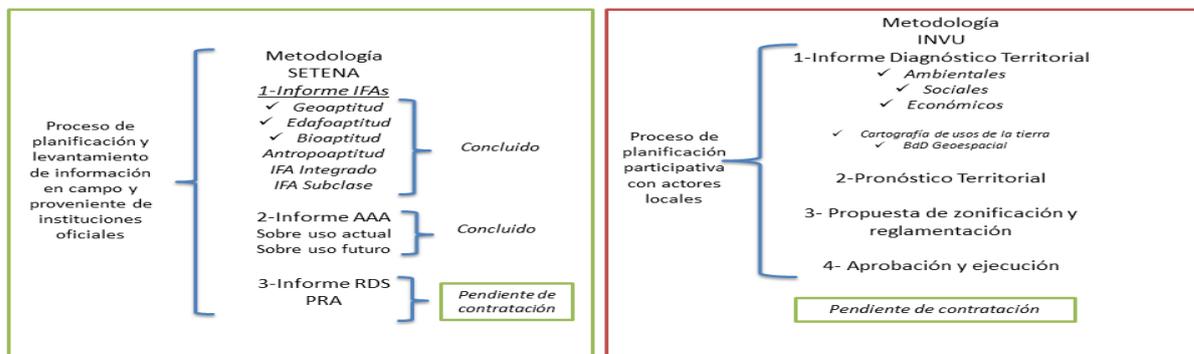
1

2 Esta lámina quise colocarla acá como una guía, para que ustedes tengan ahí dentro de su  
3 radar, la situación actual de los planes de ordenamiento a nivel de la provincia de  
4 Guanacaste. Hay cantones y en este caso, nosotros como Bagaces no tenemos plan, hay  
5 algunos que tienen, pero ojo vean la fecha de cuando se hizo el plan, en caso de Nicoya  
6 en 1983 y muchos de estos planes, son planes parciales, y en caso de Tilarán, y este es un  
7 buen ejemplo, Tilarán tiene un Plan Regulador, aquí aparece, pero es un Plan Regulador  
8 que cubre como cuatro cuadras en el centro del casco principal del cantón, y no es un  
9 plan completo, no es un plan cantonal, y así muchos de estos casos son iguales, muchos  
10 que dicen que sí tienen, son planes parciales, que también se permite hacer planes  
11 parciales, pero hay que pensar en una visión de la totalidad del territorio cantonal, y  
12 algunos otros cantones dentro de la provincia Guanacasteca, que no tienen iniciado un  
13 proceso, como el caso de la Cruz, el caso de Hojancha, algunos otros como les explicaba,  
14 Cañas y Bagaces estamos en ese proceso de Plan de Ordenamiento. Esta es una lámina  
15 muy interesante, porque eso nos permite medir en temas de, cómo estamos como cantón  
16 en Índices de Competitividad Cantonal, que laboran la Universidad de Costa Rica en 2020  
17 2021, que fue el último informe, nos permite medir un índice y la brecha que nosotros  
18 tendríamos como cantón, en tema de Bagaces, en temas económicos, cuánto más se  
19 acerque a uno es más positivo, cuanto más se aleje de uno es menos favorable.

20 Con temas económicos, por ejemplo, como les mencionaba, Bagaces tiene menos de  
21 0,5, incluso, en temas empresariales igual, menos de 0.5. En tema del Gobierno no solo  
22 mide el tema de la gestión municipal o el tema de inversión, sino que es importante  
23 mencionarlo, aquí miden mucho lo que es la participación de la sociedad civil, en todo  
24 sentido, tanto en temas electorales, como la participación civil en un proyecto que se  
25 involucren dentro de sus cantones, eso es importante mencionar, eso no solo gobierno  
26 local, tiene que ver muchísimo más allá. En temas labores, viene ahí como la media de  
27 0,5 y bueno algunos otros parámetros, y vemos a la Cruz, está también en menos de 0,5,  
28 y tal vez para tener un estado situacional de los que están más cercanos, en caso de Cañas  
29 o Tilarán el panorama muy similar, tal vez en algunos puntos como económicos son un  
30 poquito más alto que nosotros de Bagaces, pero es un impacto muy similar dentro de

1  
2 estos cantones.

3 **Ámbito del Proyecto**  
4 **Propuesta estratégica de trabajo integral**

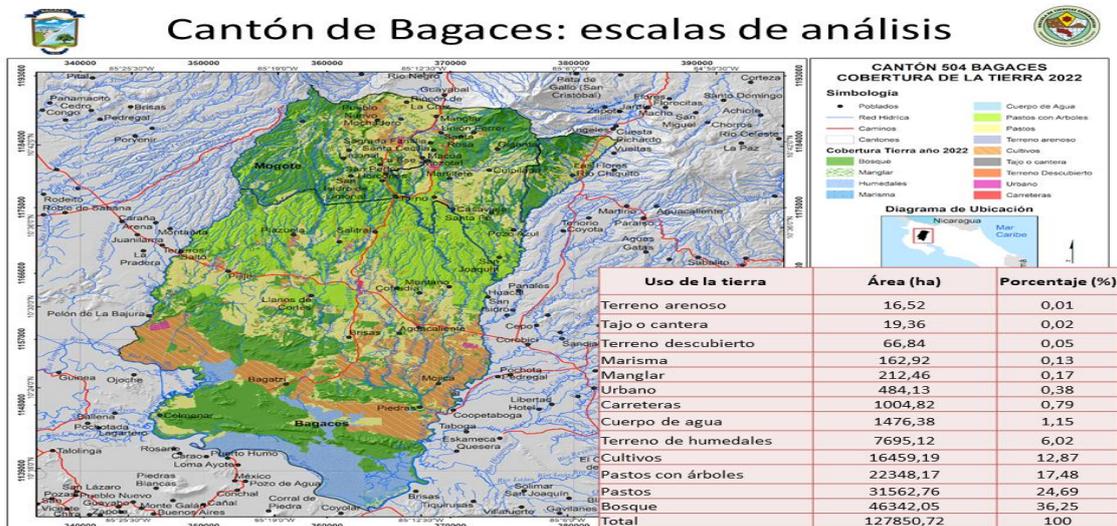


13 **Contexto del Proyecto:**  
14 **Plan de Ordenamiento Territorial Integral**  
15 **Fases de Incorporación de la Variable Ambiental en el Plan Regulador**



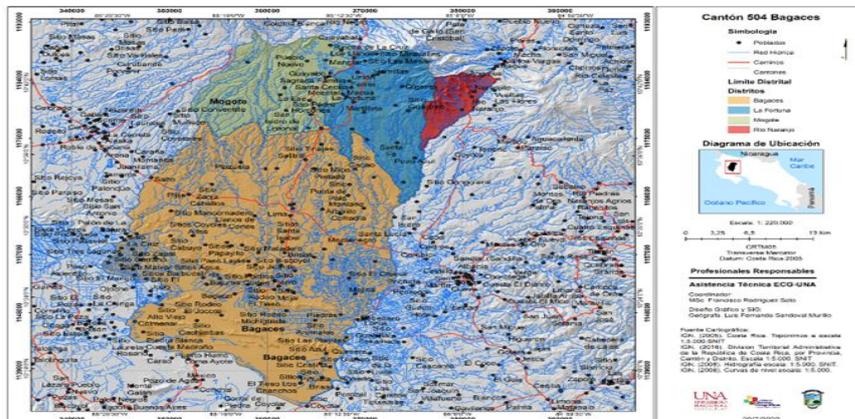
22 El ámbito del proyecto, creo que ahí es donde a ustedes les compete o tienen más  
23 importancia, que es, dónde estamos actualmente dentro del proyecto, lo que está marcado  
24 en este color verdecito, es lo que nosotros incluso iniciamos, esta gran etapa, la dividimos  
25 en dos grandes etapas, un tema de la metodología, del decreto 32967, lo que se hace es  
26 un estado situacional de índices de fragilidad ambiental e índice de alcance ambiental se  
27 hace un estudio de la parte ambiental, con información oficial que ya existe en las  
28 diferentes instituciones, entidades oficiales, y también trabajo en campo, y estos dos  
29 etapas, tanto el IFAS, que se componen por geo aptitud, son temas biológicos, la  
30 edafoaptitud, la bioaptitud y la antroaptitud está concluida, y luego el análisis del.....

1  
2 ..alcance ambiental que también está concluido, estamos solo afinando detalles del  
3 informe, y esto tiene que ir SETENA para revisión, esta es la entidad competente que  
4 revisa luego la viabilidad ambiental. El informe del ambiente desarrollo sostenible, está  
5 pendiente contratación, esto no lo hemos iniciado, y la otra etapa que es la que genera  
6 mucho ruido, o la que se está generando un poquito de ruido en otros cartones,  
7 especialmente con lo sucedido en Pérez Zeledón que de igual manera desconozco la  
8 metodología de cómo lo trabajaron, pero en esta etapa de participación ciudadana, de  
9 diagnóstico territorial, de pronóstico, de propuesta, esto todavía no lo hemos iniciado, y  
10 falta incluso hacer la contratación del Plan Regulador, según la metodología, estamos solo  
11 en el diagnóstico ambiental y la parte ambiental del plan de ordenamiento, es importante  
12 que ustedes lo tengan presente. El contexto del proyecto es básicamente, el índice de  
13 fragilidad ambiental no requiere de capítulo, el análisis del plan ambiental y el reglamento  
14 de desarrollo sostenible, esto lo que hemos elaborado hasta el momento, según el decreto  
15 32967.Voy a presentarles resultados ahí que hemos obtenido, de esta parte ambiental:



25 Este es el cantón muestrario de estudios y datos importantes de población estimada del  
26 cantón 23701 habitantes, según estimaciones del INEC para 2022, Bagaces esta entre los  
27 cantones que tiene una densidad poblacional más baja dentro de la provincia de  
28 Guanacaste, son 19 habitantes por kilómetro cuadrado, sabemos que es un cantón enorme,  
29 es enorme, por ejemplo es el doble de Cañas, y entonces ahí la densidad poblacional es  
30 baja, 47% de los habitantes viven en áreas urbanas, catalogadas como áreas urbanas.

## Cantón de Bagaces: escalas de análisis



Ficha técnica  
Extensión:  
1277,92 km<sup>2</sup>. Km<sup>2</sup>  
Población estimada 2022:  
23709 habitantes

Densidad población:  
19 hab/Km<sup>2</sup>

47% habitantes en áreas  
urbanas

Distrito	Total	Hombres	Mjeres
Bagaces	15.858	8.424	7.434
La Fortuna	2.310	1.235	1.075
Mogote	4.337	2.328	2.009
Río Naranjo	1.204	615	589

censo 2022, INEC

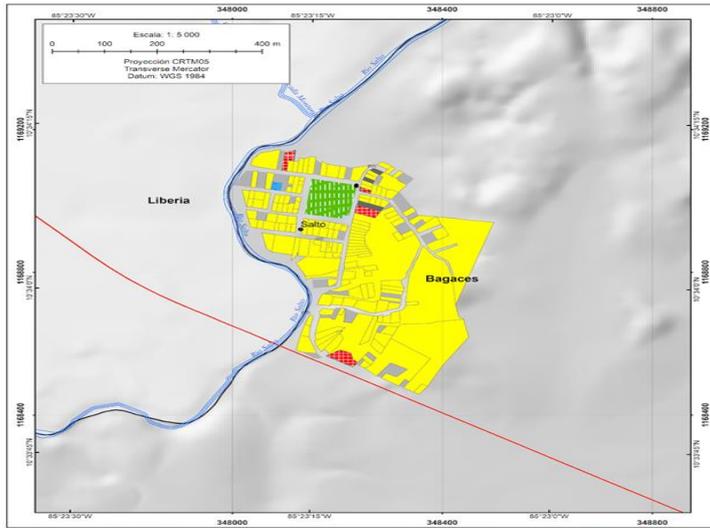
Y aquí lo que mostramos es la distribución en tanto de hombres, mujeres y total que tiene cada distrito dentro del cantón, el que tiene más población es Bagaces, y el segundo distrito con mayor población es Mogote, con 4337, la Fortuna con 1310, y Río Naranjo con 1204, y ahí está la distribución tanto de hombres como mujeres, para que no tengan referencia. La escala de análisis hicimos un levantamiento del uso de la tierra, esto es una caracterización del uso de la tierra dentro del cantón, y se hizo para todo el cantón, y mostramos la simbología de lo que hay dentro del cantón, en temas de un uso de la tierra altura. Tal vez aquí mostrar que el 0,38% es un uso urbano, que era un poquito lo que mostraba anterior mente, que por eso era la densidad baja, y lo que tenemos de área urbana el porcentaje respecto al canto es de 0,38, tenemos otros usos de gran importancia, como es pasto, pasto con árboles, que es un 24%, que básicamente es una de la principales actividades dentro del cantón, y bueno bosque también un 36%, pero eso tiene que ver mucho, porque tenemos grandes áreas protegidas tenemos Palo Verde, Lomas de Barbudal, tenemos que bastantes áreas protegidas dentro del cantón, que es muy valioso, tanto al norte como hacia el sur del cantón.

### Contratación actual

Desarrollar el estudio del Índice de Fragilidad Ambiental y el Análisis de Alcance Ambiental, según el decreto No.32967.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**CANTÓN 504: DISTRITO: BAGACES  
SALTO**  
**USO DEL SUELO URBANO**

**Simbología**

- Poblados
- ◆ Caseta del ICE
- Hidrante
- Parada
- Puente
- Tanque de agua potable
- ⊕ Torre de comunicación
- Valla publicitaria
- Red Hídrica
- Caminos
- Centro Salud

**Categoría**

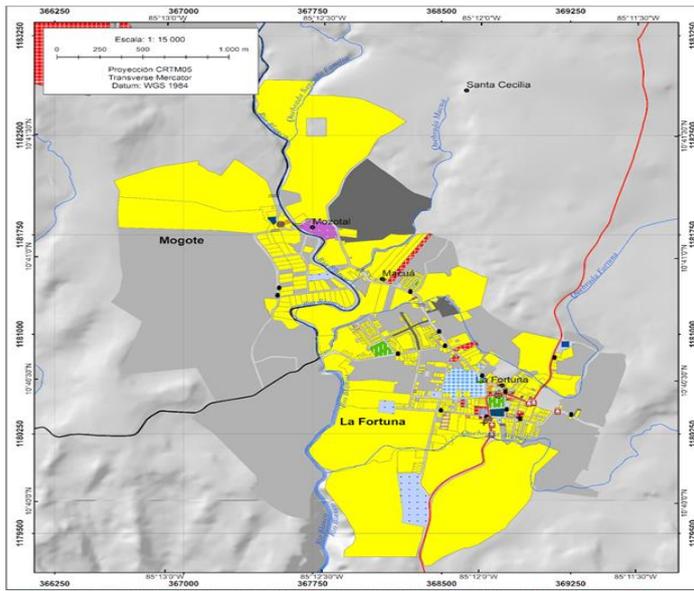
- Entidades Financieras
- Comercio
- Culto
- Escuela
- Industria
- Institución
- Mixto
- Otro uso
- Recreativo
- Residencial
- Servicios
- Sin edificar

**Diagrama de Ubicación**

**Profesionales Responsables**  
**Asistencia Técnica ECG-UNA**  
Coordinador: MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Diseño Gráfico y SIG: Geógrafo. Luis F. Sandoval Murillo

Fuente Cartográfica:  
IGN (2009). Costa Rica. Toponimia a escala 1:5 000 SNT  
IGN (2016). División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica por Provincia, Cantón y Distrito. Escala 1:5 000 SNT  
IGN (2008). Hidrografía a escala 1:5 000 SNT  
ECG - UNA (2022). Levantamiento en campo capa base del catastro facilitado por la Municipalidad.

UNA  
20/7/2022



**CANTÓN 504: DISTRITO: LA FORTUNA**  
**USO DEL SUELO URBANO**

**Simbología**

- Poblados
- ◆ Caseta del ICE
- Hidrante
- Parada
- Puente
- Tanque de agua potable
- ⊕ Torre de comunicación
- Valla publicitaria
- Red Hídrica
- Caminos
- Centro Salud

**Categoría**

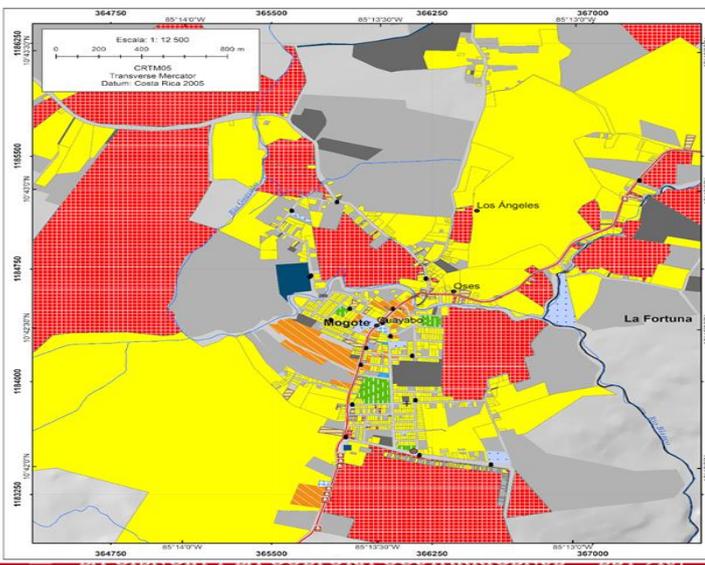
- Entidades Financieras
- Comercio
- Culto
- Escuela
- Industria
- Institución
- Mixto
- Otro uso
- Recreativo
- Residencial
- Servicios
- Sin edificar

**Diagrama de Ubicación**

**Profesionales Responsables**  
**Asistencia Técnica ECG-UNA**  
Coordinador: MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Diseño Gráfico y SIG: Geógrafo. Luis F. Sandoval Murillo

Fuente Cartográfica:  
IGN (2009). Costa Rica. Toponimia a escala 1:5 000 SNT  
IGN (2016). División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica por Provincia, Cantón y Distrito. Escala 1:5 000 SNT  
IGN (2008). Hidrografía a escala 1:5 000 SNT  
ECG - UNA (2022). Levantamiento en campo capa base del catastro facilitado por la Municipalidad.

UNA  
20/7/2022



**CANTÓN 504: DISTRITO: MOGOTE**  
**USO DEL SUELO URBANO**

**Simbología**

- Poblados
- ◆ Caseta del ICE
- Hidrante
- Parada
- Puente
- Tanque de agua potable
- ⊕ Torre de comunicación
- Valla publicitaria
- Red Hídrica
- Caminos
- Centro Salud

**Categoría**

- Entidades Financieras
- Comercio
- Culto
- Escuela
- Industria
- Institución
- Mixto
- Otro uso
- Recreativo
- Residencial
- Servicios
- Sin edificar

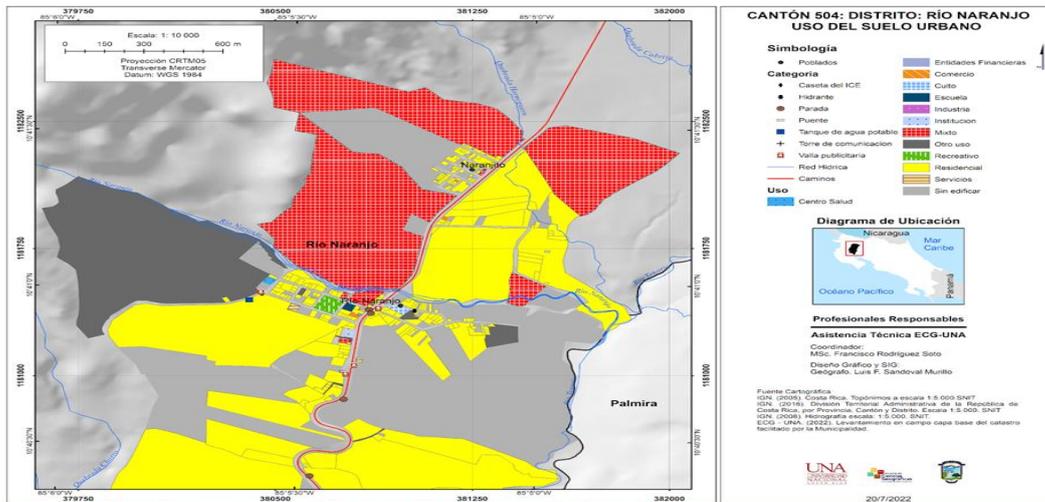
**Diagrama de Ubicación**

**Profesionales Responsables**  
**Asistencia Técnica ECG-UNA**  
Coordinador: MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Diseño Gráfico y SIG: Geógrafo. Luis F. Sandoval Murillo

Fuente Cartográfica:  
IGN (2009). Costa Rica. Toponimia a escala 1:5 000 SNT  
IGN (2016). División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica por Provincia, Cantón y Distrito. Escala 1:5 000 SNT  
IGN (2008). Hidrografía a escala 1:5 000 SNT  
ECG - UNA (2022). Levantamiento en campo capa base del catastro facilitado por la Municipalidad.

UNA  
20/7/2022

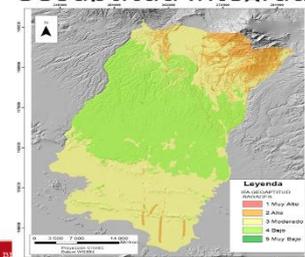
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Entonces aquí les voy a mostrar unas láminas de ese uso que se hizo, por ejemplo el Bagaces centro, uso del suelo, las manchas en amarillas es el uso de suelo residencial, ahí tal vez por la resolución no sé ve tan clarito y hay otras manchitas ahí, en rojo por ejemplo, que es un uso mixto, que puede ser de uso agrícola con residencial, o uso residencial con temas de servicios, o etcétera, esto es lo que quiere decir con el tema del uso mixto. Hicimos un levantamiento en todos los principales centros urbanos, tanto en el Salto, incluso en Bagaces, La Fortuna, igual estos son la representación del uso, marcado con amarillo el uso residencial, esto igual en Mogote el uso del suelo, en Río Naranjo igual hicimos un levantamiento y ese levantamiento lo hicimos como una información base para elaborar los índices de fragilidad ambiental, que tal vez ustedes han escuchado, los llamados IFAS.

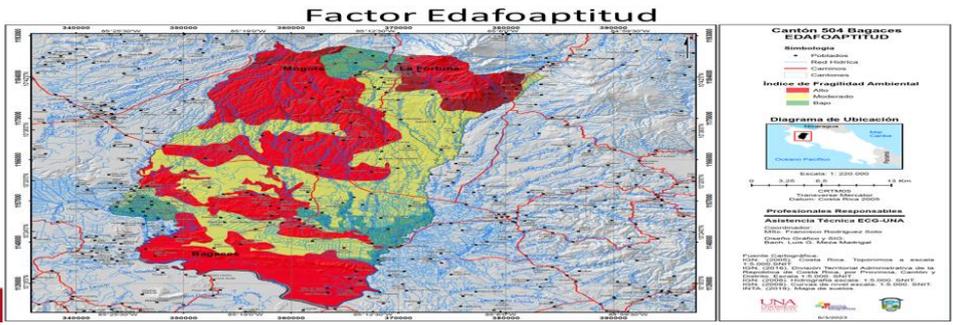
**ÍNDICES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (IFAs)**

**Geoaptitud Integrada**

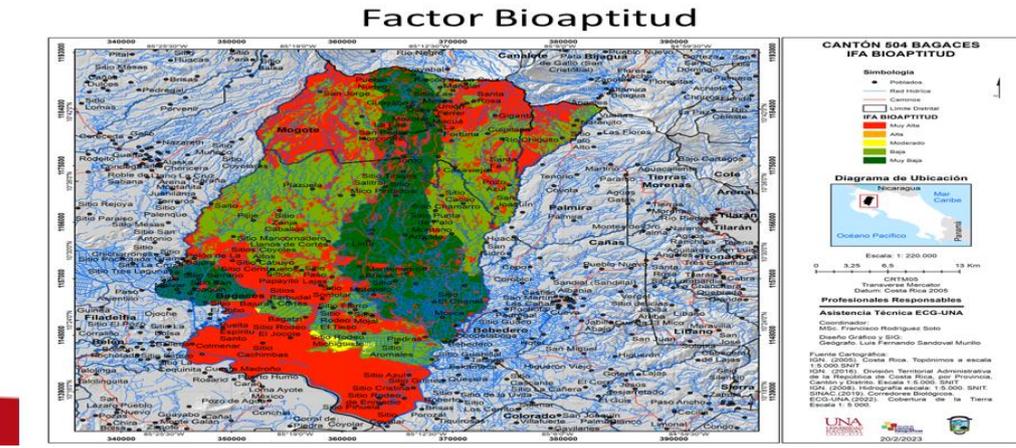


Y voy a mostrar como los grandes componentes, el IFA integrado, esto solo un componente dentro de los IFA, tiene que ver con temas biológicos, de estabilidad en laderas. Esto sale por ejemplo en todo lo que es una geo altitud muy alta, todo lo que está marcado en verde es muy bajo, el uno es con mayor impacto y lo de cinco es que tienen menos impacto, esa es solo la geo aptitud.

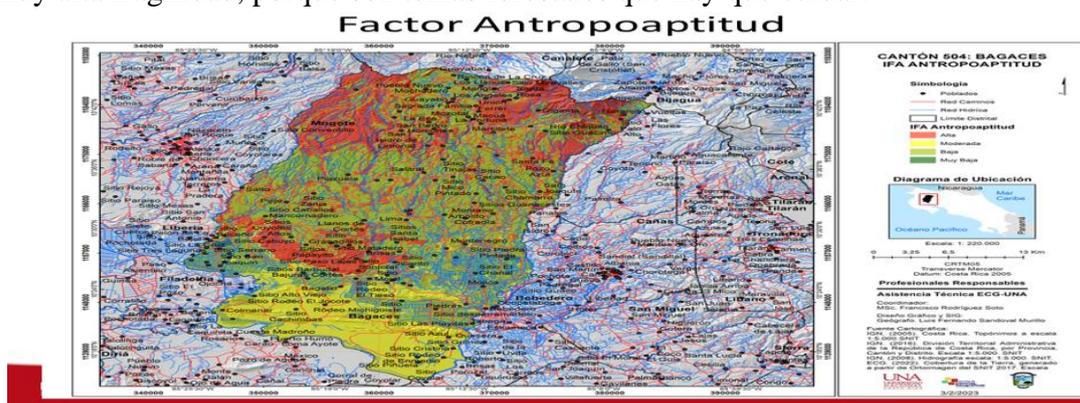
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



La Edafoaptitud es una de las actitudes que tiene que ver con componentes del suelo, alto, moderado y bajo, ahí no se asusten si lo ven una mancha roja, eso simplemente porque tiene que ver con temas de suelo, recuerde que son cuatro componentes que al final se hace una sumatoria, que les voy a mostrar.



Este es el factor de bioaptitud, que es más por temas forestales y esas características, por eso aquí, por ejemplo, aquí al sur del cantón sale una gran mancha roja en temas de IFA de alta fragilidad, temas de bioaptitud, pero por qué, claro porque es zona de protección, igual que la parte norte, ahí hay áreas protegidas, parques nacionales, ahí está el refugio Rafael Rodríguez, etcétera, y también el norte está el Miravalles, por eso hay temas de muy alta fragilidad, porque son temas forestales que hay que cuidar.





1

2 Si ustedes ven esta mancha en verde de acá y esta otra acá en este IFA Sub clase que es  
3 más específico en términos territoriales, toda esta mancha aquí sale como áreas  
4 protegidas, pero por el tema de las áreas silvestres protegidas que tenemos dentro del  
5 cantón, igual por acá, y habrían otros que tienen que haber mucho con pendiente.

6 **Análisis de Alcance  
Ambiental (AAA)**

7



8

9 El análisis del alcance ambiental, que es el segundo gran componente, el tema ambiental  
10 y aquí lo que se hace es un estado situacional de acumulación de cambios en el sistema  
11 ambiental partiendo de una referencia tanto del tiempo como en el espacio y trabajando  
12 con estas variables.

13 Subcapítulo: Efectos acumulativos



14 "Acumulación de cambios en el sistema  
15 ambiental, partiendo de base de referencia,  
16 tanto en el tiempo, como en el espacio; cambios  
que actúan de una manera interactiva y aditiva"

17 Decreto Ejecutivo 32967 (La Gaceta, 85:3,2006)

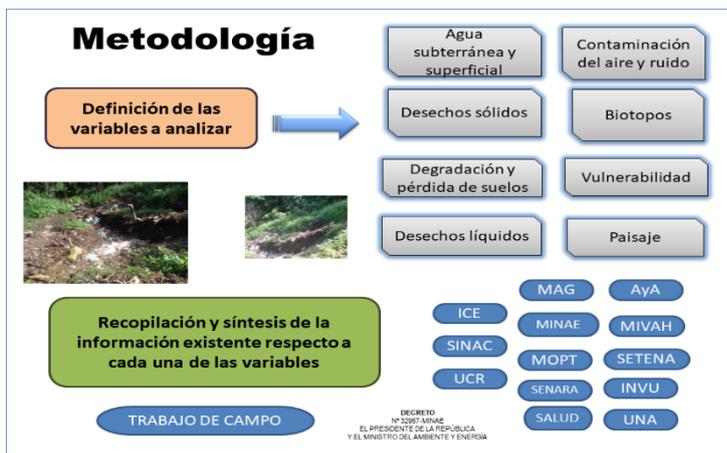
18



19

20 Se trabaja el agua subterránea y superficial, trabajamos desechos sólidos, trabajamos  
21 degradación y pérdida de suelos, desechos líquidos, el tema de contaminación, del aire,  
22 del ruido, etcétera y solicitamos una gran cantidad de información.

23 Estas son solo algunas instituciones que estuvieron y a las cuales se les solicito  
24 información, eran más de 20 o 25 instituciones de las cuales nosotros necesitábamos los  
25 insumos para elaborar este análisis de alcance ambiental, según el decreto 32967 que  
26 tenemos ya por legislación.



27

**Metodología**



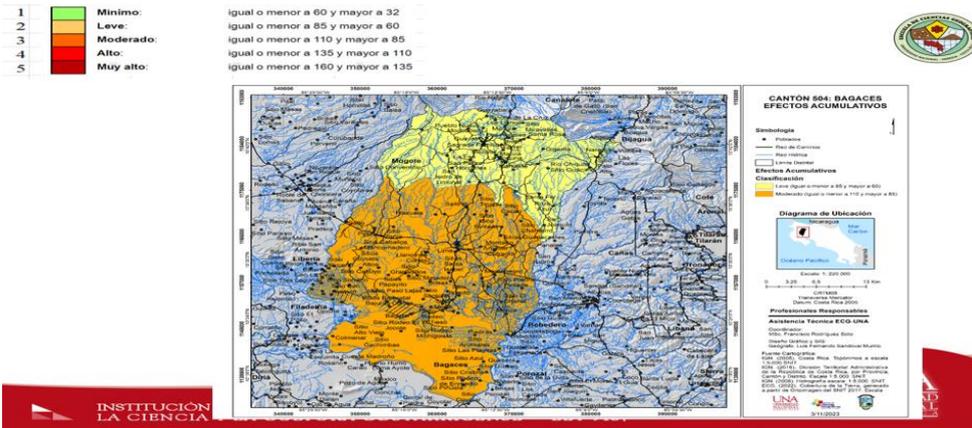
**Ejes de ponderación**

- **Intensidad:** Permite valorar que tan significativo es el fenómeno en escala local o lineal. Se mide la agresividad ambiental de la situación puntual tanto en espacio como en tiempo
- **Magnitud:** La cobertura espacial (extensión) y temporal (tiempo de ocurrencia) de la valoración de la variable en análisis.

30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Se hizo una ponderación en un tema de intensidad, que tan intenso era un evento, y un tema de magnitud, la cobertura, o la extensión territorial, o la ocurrencia que tenía dentro de un territorio, al final sale como resultado un mapa de efectos acumulativos, donde me dice que hay un efecto acumulativo leve en la parte alta, repito aquí es leve, no hay tanto impacto, y uno moderado que es una mancha aquí naranja. Lo que quiero decir es que las condiciones que dan como resultado en el cantón de Bagaces en términos ambientales, son bastante favorables

### Subcapítulo 2: Capacidad de Carga

Definición: “Capacidad de un territorio para acoger los distintos usos reales o potenciales a desarrollar en un ámbito espacial terminado. Constituye un paso importante en el proceso de planificación del territorio al incorporar criterios de sostenibilidad”. Decreto Ejecutivo 32967



En otro sub capítulo es la capacidad de carga, es la capacidad de un territorio para cubrir los distintos usos reales o potenciales lo que se hacen pensar incluso a futuro.

### Metodología

- Insumos requeridos:
- Cartografía base para generar estudios IFAs
  - Mapa de IFAs
  - Diagnóstico ambiental elaborado 1º etapa
  - Datos de los efectos acumulativos
  - Criterio de expertos



Aquí hicimos trabajos, estas son solo algunas fotografías de los talleres que hemos tenido, y hemos estado allá por la municipalidad.

### Metodología

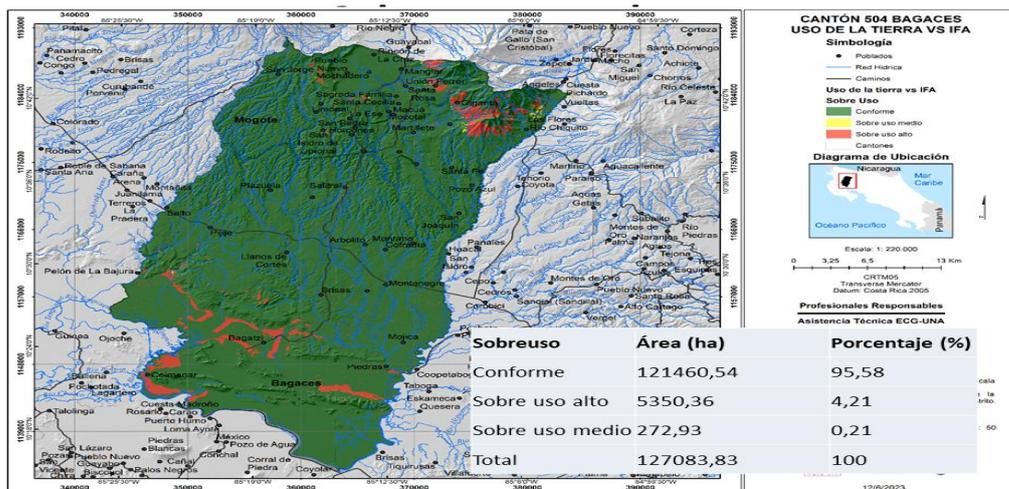


División del territorio en estudio por unidades homogéneas según valores de capacidad de carga

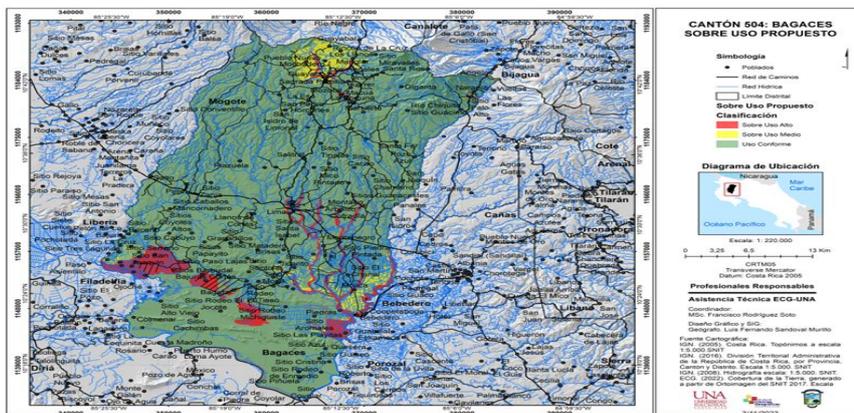
- Protección estricta
- Protección
- Regeneración
- Áreas Recreativas/Deportivas
- Actividades Científicas/Educativas/Culturales
- Agrícola: Intensivo o Extensivo
- Pecuario: Intensivo o Extensivo
- Zonas verdes
- Industria
- Comercio
- Infraestructura lineal
- Infraestructura puntual
- Urbano: Residencial Alta Densidad, Mediana Densidad o Baja Densidad

Bosques
Cultivos Agrícolas
Pastos
Invernaderos
Plantación Forestal
Urbano Alta Densidad
Urbano Moderada Densidad
Urbano Bajo Densidad
Industrial
Tajos
Zonas Verdes Urbanas

Se hace una identificación de los posibles usos que tenemos según la metodología, y da como uno de los resultados la cartografía o este mapa, que es el uso de la tierra o sobre un uso de la tierra actual.



### Sobresuso futuro



1  
2 Voy a explicar estas manchas verdes, esta gran mancha verde que usted ve en el campo y  
3 dice que es un sobreuso conforme, que quiere decir que las características que tienen, ante  
4 un tema de las características de biotopos, está acorde con el uso. Si salieran por ejemplo,  
5 en estas manchitas tan rojas que están por acá, muy probablemente para citar un ejemplo,  
6 tienen un sobre uso alto, que quiere decir, que puede ser un lugar con una alta pendiente  
7 donde el uso que tiene actualmente es residencia, entonces no son compatibles, en verdad,  
8 si estamos en una fuerte pendiente y tenemos presidencias, nos dice que hay un sobre uso  
9 alto. Pero también si ustedes ven aquí, porcentaje sobre usos altos de 4% y el 95% del  
10 cantón están sobre uso conforme, o sea que el uso que tiene actualmente es adecuado,  
11 puede ser por ejemplo uso agrícola, está en un uso adecuado agrícola. Qué tipo de uso es,  
12 esa es otra característica en la que el estudio no lo indica o no se mete, pero sí me dice  
13 que sobre el uso que tienen actual es adecuado, pero sobre todo nos debería llamar la  
14 atención este sobre uso futuro, porque si ustedes lo ven en comparación este con el  
15 anterior, que es el actual, aquí hay manchas en rojo muchísimo más grande, muchísimo  
16 más marcadas, pero aquí lo que hemos identificado es que, hay unas áreas silvestres  
17 protegidas, llámese parques nacionales o refugios que alrededor hay algún tipo de uso  
18 que no es compatible, que a futuro podría dar problemas. Qué quiero decir con esto, voy  
19 a citar tal vez un ejemplo general, podemos tener un área de protección y si hay un uso  
20 agrícola intensivo podría generar algún tipo de presión a esa área silvestre protegida, por  
21 eso es que hay algunas manchitas aquí, pensando un poco en un futuro, no es que está  
22 ahorita, sino es que pensando a futuro, si las condiciones siguen a como las tenemos  
23 actualmente, por eso es que salen unas manchas en rojas y unas manchas también  
24 amarillas, en función de esa presión que podría tener a futuro.

#### ¿QUÉ SIGUE?

1. Entregar IFAS y AAA a SETENA para su revisión
2. Contratación según metodología del INVU-  
Manual de Planes Reguladores
  - a. Diagnóstico territorial
  - b. Propuesta del plan de ordenamiento  
Talleres con las comunidades -Talleres interinstitucionales



25  
26  
27  
28 Ahora bien que sigue, sigue crear los IFAS y el análisis de alcance ambiental a SETENA  
29 para su revisión, sigue la contratación según la metodología del INVU, el manual de  
30 planes reguladores, es importante decir que nosotros nos guiamos según la metodología

1  
2 establecidas, y estas metodología son unas guías que seguimos, pero incluso el mismos  
3 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo dice que se pueden hacer actualizaciones y  
4 dice que se puede hacer actuaciones. Necesitamos hacer un análisis territorial y ese  
5 diagnostico territorial vamos a ir a consultar a las comunidades que es lo que nosotros  
6 tenemos actualmente dentro del territorio, cuáles son las problemáticas que nosotros  
7 tenemos, claro que vamos a recopilar información de todas las instituciones, temas  
8 económicos, temas sociales, temas de cultura, temas de migración, etc. Entonces vamos  
9 a hacer un diagnóstico en tema territorial, donde vamos a ir a todos los distritos del cantón  
10 a hacer un taller de participación ciudadana, en esa primera parte de diagnóstico.

## 2.Propuesta territorial

11  
12  
13 Desarrollar los diversos escenarios o modelos proyectados,  
14 junto con los diversos actores sociales en los talleres de  
participación ciudadana y el equipo técnico municipal

15 **Propuesta:**

16 Formulación de la Política de Desarrollo Urbano.  
17 Pronóstico Territorial.  
18 Formulación de Acciones Estratégicas  
19 Formulación de los Reglamentos de Desarrollo Urbano.  
Reglamento General.  
Reglamento de Zonificación.  
Reglamento de Renovación Urbana.  
Reglamento de Mapa Oficial.  
Reglamento de Construcciones.  
Reglamento de Movilidad y Espacio Público.  
Elaboración del Mapa de Zonificación.  
Elaboración de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación



20  
21 Pero luego cuando hagamos esa parte del diagnóstico territorial, vamos a ir a una segunda  
22 etapa a trabajar la propuesta del plan de ordenamiento territorial, y por eso se dice que es  
23 un eje transversal, los talleres de las municipalidades y los talleres institucionales, al día  
24 de hoy no tenemos propuesta de plan, todos los cantones son muy diferentes, no podemos  
25 agarrar una zonificación del Caribe y traerla y copiarla para Bagaces, son características  
26 diferentes, culturalmente somos diferentes.

27 El tema de las características territoriales, y el tema de cohesión que ustedes tienen es  
28 diferente. Entonces vamos a trabajar en una propuesta del plan de ordenamiento en una  
29 segunda fase de talleres, donde vamos a ir a todos los distritos a trabajar la propuesta del  
30 plan de ordenamiento.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**3. Asesoría, revisión y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial**

- 1. Audiencia Pública
- 2. INVU (Revisión Técnica)
- 3. Adopción del Plan por parte del Consejo Municipal
- 4. Publicación en el diario Oficial la Gaceta
- 4. Promoción y divulgación Seguimiento y monitoreo



Dentro de esta metodología del diagnóstico territorial aquí les presento las variables geofísico espacial son 34 variables, que vamos a analizar, el eje social 20, el eje económico 14, en el eje jurídico 11, en eje ambiental es el que acabo de mostrarle, que se toma la información ambiental que tiene el cantón y se adapta al plan de ordenamiento de ahí se toma ese insumo. Luego la segunda etapa del plan, en la segunda etapa de los talleres que era lo que ellos decían, viene la propuesta territorial, entonces en esta propuesta vamos a desarrollar los escenarios o modelos proyectados a futuro, entonces qué es lo que vamos a proyectar para el cantón, queremos modelos similares a los que tenemos en la GAM, qué tipo de modelos nosotros queremos, la comunidad o la población lo va a decidir, ahí vamos a tomar nota y vamos a trabajar de manera conjunta. Cabe decir que ya en Cañas iniciamos los talleres de participación ciudadana, iniciamos hace 22 días con el primer taller interinstitucional, y el sábado pasado estuvimos en el distrito de bebedero que estuvo muy bonito, la gente estuvo muy colaborativa y muy propositiva, se trata de poder construir de manera conjunta, dentro de esas propuestas vamos a elaborar estas políticas y estos reglamentos, es parte del plan de ordenamiento territorial, tema de construcciones, un mapa de zonificación, un mapa de acciones estratégicas, una formulación de reglamentos de desarrollo urbano, el reglamento general el reglamento de zonificación, etc. Una vez que nosotros tengamos el borrador del plan de ordenamiento territorial, eso es importante para las nuevas autoridades que lo tenga muy claro, una vez que tengamos la propuesta hacemos una audiencia pública, pero esa propuesta la trabajamos en el diagnóstico y en el taller de zonificación o el taller de propuesta territorial del plan. Una vez que tengamos esa propuesta, y que hemos ido a los distritos dos veces, hacemos

1  
2 una audiencia pública, esa audiencia pública se convoca de manera abierta y se convoca  
3 a toda la población, se busca un lugar se hace la convocatoria oficial, y se presentan los  
4 resultados preliminares o borrador de la propuesta, ahí no estamos aprobando nada, sólo  
5 vamos a presentar lo que ya se trabajó en las comunidades, pero hacemos como un tercer  
6 filtro con la población, se presentan esos resultados, en donde las personas harán las  
7 preguntas que desean hacer, tanto oral como escrito, preferiblemente tienen que ser por  
8 escrito, pero podrán hacer las preguntas orales, pero a esas preguntas se les tiene que dar  
9 respuesta por escrito, y tenemos 30 días, tanto la universidad, como la municipalidad para  
10 dar respuesta, esperando que nosotros continuemos con el proyecto. Si nosotros no damos  
11 respuesta a esas preguntas se nos puede caer el proyecto, porque hay un derecho de tener  
12 respuesta a la información más en este tipo de proyectos tan importantes. Una vez que le  
13 hayamos dado respuesta a la población en general, enviamos la propuesta borrador al  
14 INVU para revisión, el INVU es el responsable en términos de normativa de hacer la  
15 revisión del plan de ordenamiento territorial. Es importante que los tengan presente tanto  
16 las nuevas autoridades, con las que van a entrar el INVU no aprueba el plan de desarrollo  
17 cantonal, el que aprueba el plan es el Concejo Municipal, este tiene la potestad de  
18 aprobarlo o de adoptarlo. Una vez que el INVU haga las observaciones definitivas,  
19 nosotros respondemos o hacemos los cambios que puedan ser convenientes, o le  
20 escribimos y justificamos al INVU, el por qué creemos que la observación “A” no es  
21 competente con el territorio de Bagaces, se le da respuesta por escrito y se le justifica.  
22 Una vez que tengamos esa etapa, repito, viene el Concejo Municipal y es el Concejo  
23 Municipal el que lo adopta o él que lo aprueba. Y por qué el Concejo, porque el gobierno  
24 local es la representación nuestra, y cada uno de nosotros votamos por una representación  
25 dentro de los gobiernos locales y sería muy difícil ir a preguntar a uno por uno, si aprueban  
26 o no el plan, pero aquí hay varios filtros que se van pasando con las comunidades, y es  
27 el Concejo municipal el que tiene la potestad. Luego se hace una publicación en el diario  
28 oficial la GACETA, se abre una promoción y un seguimiento, y hay que ir actualizándolo,  
29 hay que actualizarlo cada 5 o cada 10 años.  
30 Eso sería de manera muy resumida, decirle que estos proyectos son de suma importancia,

1

2 como decían las primeras láminas no viene a resolver todas las problemáticas de los  
3 territorios, de los cantones, pero sí, viene a subsanar un montón de problemas que tenemos  
4 como país incluso, porque es un mal país. Muchas gracias.

5 **Señor Presidente:** Muchas gracias, don Guillermo, por la exposición. Yo creo que sí es  
6 importante recalcar la presencia de los representantes de la administración recientemente  
7 electa, porque ellos son los que van a llevar el peso de estas decisiones, y obviamente a  
8 los representantes del nuevo Concejo Municipal que están aquí, en la persona de Orlando  
9 Villegas y Alexis Miranda, que realmente el papel de la municipalidad de aquí en adelante  
10 juega un rol sumamente importante, considerando las características propias del cantón,  
11 porque don Guillermo yo no sé si estoy equivocado con lo que voy a decir, porque esté  
12 es un proceso de aprendizaje y podemos tener percepciones equivocadas tranquilamente,  
13 en el momento de elaborar el índice de fragilidad ambiental, Bagaces es un cantón que  
14 reúne una serie de aspectos naturales o microclimas muy propios, donde tenemos zonas  
15 de abnegación, zonas arqueológicas, colindancias y zonas protegidas, donde tenemos  
16 actividad de afectación directa por las condiciones tanto de sequía como de invierno, y la  
17 pregunta que yo tenía con respecto a esto es que teniendo un cantón tan diverso y tan  
18 extenso, porque realmente es tan extenso el cantón, me parecía que un mes, tal y como lo  
19 establece el plazo de ejecución de la contratación para el estudio técnico y análisis del  
20 alcance ambiental dentro del plan regulador, la que está a punto de entrar en ejecución  
21 actualmente, esa contratación, me parecía que para identificar un diagnóstico o elaborar  
22 un índice de fragilidad ambiental con esas características en el cantón, pues parecía que  
23 era muy poco tiempo, pero ya con la exposición suya por lo menos me queda que en la  
24 mayoría de temas que exige la norma técnica de SETENA para los planes reguladores  
25 pues parece que ya están abarcados la mayoría de aspectos, en eso lo que queda es el  
26 seguimiento que hay que darle, pero también tenemos dentro de la municipalidad a una  
27 comisión debidamente constituida, comprometida, yo felicito a Orlando, Marcos,  
28 Jéssica, Jeanine y Pablo con la suficiente entrega a hacer proyectos pero sí es importante  
29 estos aspectos.

30 Yo creo que al próximo Concejo le correspondería nombrarse un sustituto, en lugar de

1

2 Austin, sería una tarea que le correspondería a ellos.

3 **Señor Alexis Miranda, Regidor Electo periodo 2024-2028:** Buenas tardes, saludos  
4 Guillermo. Y me imagino que este plan regulador ya lo han hecho con otras  
5 municipalidades, mi pregunta era, cómo les ha ido con las otras comunidades con respecto  
6 a los planes reguladores que ya han hecho, hay una comunidad que tenga las  
7 características parecidas a nuestro cantón, respecto a la extensión territorial y a la  
8 población, cómo les ha ido, me gustaría que tal vez nos ayudes con 2 ejemplos, una en la  
9 que les haya ido súper bien y en otra que no.

10 **Señor Guillermo Calderón:** No voy a comparar cantones porque son diferentes, no  
11 podría comparar Bagaces con otro cantón en términos territoriales, lo decía don José, las  
12 particularidades que tiene Bagaces en sus microclimas, son riquísimos, la primera vez  
13 que fui a Bagaces a la zona norte, desde que me desvié de la ruta uno y comencé a entrar  
14 a Bagaces, vi una belleza escénica, y un recurso para un tema de ecoturismo tan rico, por  
15 lo menos es una idea que yo que vivo acá más cerca de la GAM, cuando empiezo a subir  
16 allá, es como estar en el paraíso, porque tiene un microclima realmente bello. Nosotros  
17 hemos estado trabajando en planes de ordenamiento, en términos de extensión Territorial,  
18 Respecto a tu pregunta, que podría semejarse, pero ahorita no tengo el dato, no sé si un  
19 compañero lo tenga más exacto, pero en términos de extensión territorial, tal vez el cantón  
20 de Siquirres, es como el que tengo ahorita ahí de referencia en términos de esa extensión,  
21 que podría ser comparable, pero lo que decías, son contextos muy diferentes, hasta  
22 culturalmente, me atrevería a decir que son muy distintos, y el cantón de Siquirres fue  
23 probado recién, es el último plan regulador que se ha aprobado en el país, en el año 2022,  
24 hace 2 años se trabajó también en Escazú. Acá lo que dificulta un poquito el proceso, es  
25 la burocracia que existe en estos proyectos, existe muchísima burocracia desde el  
26 momento en que uno solicita la información, luego que se la vayan a dar diferentes entes,  
27 actualmente estamos en 7 cantones del territorio nacional, y hace 2 semanas entregamos  
28 el plan regulador del cantón de Atenas, también entregamos el tema de la viabilidad  
29 ambiental de 3 distritos de Atenas que estaban fuera de la Gran Área Metropolitana, los  
30 que estaban dentro de la GAM tenían viabilidad ambiental por una situación particular,

1

2 pero habían 3 distritos que estaban fuera de GAM, que tenían viabilidad ambiental,  
3 hicimos esos estudios y ya fueron enviados a SETENA, nos pidieron algunos cambios,  
4 algunas modificaciones y estamos trabajando para poder avanzar. Pero tal vez, Alexis,  
5 ahí tu pregunta es muy difícil comparar territorios, tal vez en términos de extensión,  
6 Siquirres es como el que se asemeja. No sé si con eso respondo a tu pregunta.

7 **Señor Alexis Miranda, Regidor Electo periodo 2024-2028:** Más o menos, lo que quería  
8 saber era el alcance o cómo les ha ido con estos otros proyectos, ¿la expectativa que han  
9 tenido la han logrado?, ¿los porcentajes cómo han sido?, digamos el plan regulador  
10 requeríamos que pasara, esto, esto y esto, el porcentaje de aprobación que hemos logrado  
11 ha sido un porcentaje de “x”, cómo le ha ido con las otras comunidades.

12 **Señor Guillermo Calderón:** En algunos cantones no hemos estado totalmente con los  
13 proyectos, nos contratan solo la parte ambiental, o sólo un componente, pero tal vez esos  
14 de Escazú, sí, se hicieron y se aprobaron, el de Siquirres se hizo y se aprobó, el de Esparza,  
15 el tema de la viabilidad ambiental se aprobó, también y fue elaborado por la Escuela de  
16 Ciencias Gráficas, esto es como UNA lo tenemos aprobado, hicimos el de Upala, pero el  
17 de Upala tiene la característica interesante, ese plan se elaboró por la escuela de Ciencias  
18 Gráficas de la UNA, donde siempre lo mencionó como referencia porque es muy  
19 importante, donde ocurrió el evento de la tormenta Nate, o la de Otto, no recuerdo siempre  
20 se me olvida, pero esa área donde ocurrió la inundación y el desastre que ocurrió dentro  
21 del proyecto de plan de ordenamiento territorial quedó plasmado como un área de alto  
22 riesgo, el proyecto fue revisado y se envió al Concejo municipal, pero el concejo  
23 municipal en su momento no lo aprobó, que quiero decir con esto, que el evento que  
24 sucedió en Upala pudo haberse prevenido, porque estaba dentro del proyecto del plan de  
25 ordenamiento. Creo que hemos tenido proyectos muy positivos, como el de Esparza,  
26 Escazú y Siquirres que hemos estado trabajando, algunos otros pero han sido de forma  
27 parcial, no hemos trabajado bien, Upala, por ejemplo, era un plan que se había cumplido,  
28 pero no fue aprobado en su totalidad. Responder a tu pregunta, Alexis, son muy pocos los  
29 cantones que tienen un plan de ordenamiento territorial actualizados, porque es una  
30 metodología incluso diferente, porque a nosotros como universidad somos los que .....

1

2 ....tenemos ahí más estudios en temas de viabilidad ambiental aprobados, y si vas a  
3 revisar un poquito ahí la página del MIVHA, INVU, SETENA, cuenta de los estudios que  
4 están aprobados en estos temas, porque son un poco complejos. Pero también el tema de  
5 la participación ciudadana es fundamental, no podemos hacer planes de ordenamiento sin  
6 la participación ciudadana, porque son ustedes los que viven dentro del territorio, es de  
7 ustedes la visión que están pensando a futuro, y lo que ustedes quieran a futuro puede ser  
8 muy diferente a alguien que viva fuera del cantón.

9 **Señor Guillermo Calderón:** Perfecto, gracias, Guillermo.

10 **Regidor Maikel Vargas:** Agradecer a Guillermo, a mí me parece súper interesante este  
11 ejercicio, y más que se inicia con el desarrollo del concepto, un poco de lo que es este  
12 plan de ordenamiento o Plan Regulador, entendiendo que ese instrumento es de  
13 planificación, políticas de desarrollo, usos de tierra, y en medio de lo que se vive  
14 actualmente a nivel nacional, porque usted mencionabas al inicio en otro cantón donde  
15 llega el existen algunas dudas respecto a las personas y es normal. A mí me parece  
16 importante rescatar, y algunas cosas que mencionabas, que no existe confiscación de  
17 tierras, eso es importante rescatarlo, que se busca un crecimiento ordenado, pero además  
18 sostenible. Respecto al otro que mencionabas en donde hablabas de talleres de  
19 participación ciudadana, la pregunta es, respecto a la experiencia que tiene esto, qué tanto  
20 han recibido, qué tanto han adaptado esas sugerencias que se dan en los talleres de  
21 participación ciudadana, porque vamos a ver, probablemente existe como una idea, o una  
22 pregunta de qué tan invasivo puede llegar a ser un Plan Regulador para lo que ya un  
23 cantón tiene determinado antes de tenerlo como tal, pero que también, qué tan necesario  
24 es que exista ese equilibrio entre lo que las personas del cantón puedan sentir como en  
25 invasivo y que podamos tener claro lo necesario y poder generar ese equilibrio. Y eso  
26 me lleva a mí a la segunda pregunta, yo quisiera que te refieras un poco a, cuál es la  
27 percepción que existe respecto a su primer proceso de diagnóstico, porque usted  
28 mencionaba algo y decías que, en el sobre uso conforme de ese diagnóstico, hay un 95%  
29 que era correcto, que era en verde, que estaba aceptable, versus apenas a un 4% que  
30 teníamos en rojo, y luego inmediatamente decías que probablemente en la siguiente.....

1  
2 imagen, íbamos a tener un sobreuso futuro un poco más distinto, no sabemos cuáles son  
3 las proyecciones de ese porcentaje, me imagino que es difícil saberlo, y qué tan a futuro  
4 podríamos tener ese impacto de ese sobre uso futuro, respecto a lo que hoy tenemos, que  
5 sería como la radiografía, es decir que nos digas, bueno con base en la experiencia, lo que  
6 creemos, hoy encontramos un Bagaces con estas características, que arroja este 95% de  
7 sobre uso conforme, entiéndase que esto no significa lo necesario que es, como lo  
8 mencionabas, tanto a nivel nacional, como le corresponde al MIDEPLAN, al INVU,  
9 llevar este plan de ordenamiento, versus a lo que le toca al gobierno local poder hacerlo  
10 en los cantones, que me parece a mí que es que es bueno y que es necesario además.

11 Luego lo otro es, más o menos cuál es el tiempo de finalización que ustedes tienen  
12 proyectado, para que este Plan Regulador sea todo un hecho, por lo menos una  
13 proyección, me imagino que van a ver variables ahí que puedan extender o no ese plazo.  
14 Luego mencionabas el tema a parte de los talleres de participación ciudadana,  
15 mencionabas el tema de la audiencia pública, y un lapso hasta 30 días, me llamaba la  
16 atención donde una vez que esto termina se debe a enviar al INVU. Cuando esto se envía  
17 al INVU, mi pregunta es todas las recomendaciones que va a dar el INVU son vinculantes  
18 para el trabajo que le corresponde a ustedes en relación con el gobierno local, que es el  
19 que está desarrollando esto, o simplemente es como bueno, denos sus criterios, vemos  
20 sus observaciones, y nosotros veremos cuáles son las pertinentes, las que correspondan,  
21 o no. Básicamente eso, a mí me parece que es un tema importantísimo y me genera  
22 muchísima tranquilidad el hecho de que existen etapas muy importantes de participación  
23 ciudadana como esos talleres, pero además el tema de las audiencias públicas, que vienen  
24 a generar ese espacio para que la gente pueda decir o mencionar lo que estaba citando  
25 usted, respecto a que somos los que vivimos en el cantón y entendemos bien las  
26 circunstancias en el diario vivir y creo que es muy importante, entonces no sé Guillermo  
27 si al final logré darme a entender y si no me decís.

28 **Señor Guillermo Calderón:** Muchas gracias, Maikel, aquí lo anoté, y pero si se me va  
29 una consulta, usted me recuerda, y en el tema de la participación ciudadana, aquí es  
30 importante explicar cuál es la función o la participación de la población, nosotros hemos

1  
2   tenido muchísima experiencia en temas de proyecto, en temas de participación ciudadana,  
3   cómo trabajar con las comunidades, cuando vamos de las comunidades ahí sale de todo,  
4   aparece de todo y de todas las opiniones, y eso más bien lo que hacen es ricos los  
5   proyectos, y decirles que tuvimos, lo mencionó como ejemplo, que tuvimos ahora el  
6   sábado anterior, algunas personas ahí un poco, vez no sé si preocupada, o un poco en  
7   contra del proyecto, no sé cómo nombrar, pero una vez que una vez que uno les explica  
8   qué es el proyecto finalmente, y por eso es muy importante informarse qué son los planes  
9   de ordenamiento territorial, las personas quedaron tranquilas y más bien se pusieron a  
10   colaborar, se pusieron a trabajar. Tal vez puntual a tu pregunta es, Maikel, nosotros en  
11   algunos casos, muchos casos más bien, cuando tenemos las propuesta la trabajamos con  
12   las comunidades y vemos si ha sido bien público incluso antes de la audiencia pública,  
13   llega ahí una señora, o llega el señor incluso con su plano, y con su propiedad, ahí mira,  
14   y nos dice, mira es que esto quedó como de uso residencial y no podemos hacer un uso  
15   comercial, dado que a la par, no sé que un uso comercial, nosotros revisamos, y si  
16   técnicamente, y ambientalmente se puede modificar, se hace sin ningún problema, porque  
17   no hay ningún problema de causarle un impacto ambiental, sí hemos considerado y de  
18   parte de la Universidad Nacional siempre lo dijo, ha sido nuestro lema de incluir a la  
19   participación ciudadana, pero que no quede ahí nada en el papel, si no como yo tomo ahí  
20   lo que me dice Ana, lo que me dice Pedro, María y poder adaptar el proyecto, tomamos  
21   la opinión de la población y la adaptamos. Lo sobreuso futuro, lo que podemos identificar  
22   ahí del sobre uso futuro, es que esas manchitas en rojo, que usted las menciono, ahí es  
23   un tema de la posible presión que el cultivo que está ahí le podría hacer a las zonas de  
24   protección dentro de esa área, ustedes saben por ejemplo, en la zona sur que hay muchos  
25   cultivos de palma, el cultivo de Palma que hace una gran presión, en el tema forestal, lo  
26   que vemos ahí, no es que va a suceder, es que podría suceder, si las condiciones siguen  
27   como están, en teoría lo que identificamos es que hay un cultivo que está ahí colindante,  
28   por así decirlo, con áreas silvestres protegida dentro del cantón, quedamos ahí con esa  
29   área y con algunas manchitas en rojo, que hay que ponerles un poquito de atención, pero  
30   las condiciones del cantón son muy favorables, en términos ambientales.

1  
2 El tiempo del proyecto, bueno eso es un poco complejo por todas las variables que usted  
3 menciona, por todos los entes por donde tienen que ir a pasar, depende muchísimo del  
4 presupuesto que ustedes tienen como municipalidad, que es un presupuesto un poco  
5 limitado, nosotros no hemos iniciado, no hemos hecho la contratación del plan, según el  
6 manual, está contratación no la hemos hecho. Maikel en este momento estamos ahí, la  
7 municipalidad está haciendo un gran esfuerzo, pero no hemos iniciado esa contratación,  
8 entonces qué sé yo, te voy a decir, si nosotros logramos tener la contratación de aquí a un  
9 mes, por así decirlo, puede ser que de aquí a mayo del otro año ya tuviéramos la propuesta  
10 lista de plan de ordenamiento territorial, por todas las etapas, pero al día de hoy no  
11 tenemos una contratación aun del plan, entendiendo porque el presupuesto ustedes un  
12 poco limitado, y más bien los felicito, porque sé del esfuerzo que hace Bagaces para llevar  
13 un proyecto de estos es de admirar dados los recursos económicos. Lo de la audiencia  
14 pública, me decías que si era la revisión del INVU vinculante o no. Lo de la audiencia  
15 pública, se hace esa audiencia, se hacen las preguntas y tenemos 30 días para responderlas  
16 por escrito, se envía y el INVU hace recomendaciones y observaciones; y Maikel, como  
17 les decía hace un ratito, revisaremos con el equipo de la municipalidad, de la parte técnica  
18 los que hemos estado muy proyecto, si esas recomendaciones o en esos cambios también  
19 son pertinentes, porque ya lo hemos hablado con el equipo, con Daniel Pérez lo hemos  
20 hablado, él es un director de la parte de desarrollo territorial, Ordenamiento Territorial  
21 del INVU, ellos igual lo tienen claro, ellos tienen en un directo con él, de que en todos  
22 los territorios son diferentes y ellos lo tienen claro también que las recomendaciones o  
23 cambios que ellos soliciten, podrán hacerse alguna modificación o cambio, pero puede  
24 ser Maikel que, hay otros que no son para nuestro cantón Bagaces, que no aplican para  
25 Bagaces, lo que tenemos que hacer es justificar por escrito del por qué, no. ¿Por qué?,  
26 porque tenemos esto, está particularidad, y esta, pero nosotros también Maikel,  
27 necesitamos responderle por escrito al INVU, no basta decir, no, es que no lo vamos a  
28 hacer y punto, porque no nos dio la gana, y así le pasó a un cantón por aquí muy cercano,  
29 simplemente no quiso acoger a recomendación de INVU y tampoco contestaron por  
30 escrito, y el proyecto ahí quedó, entonces toda la inversión en tiempo y esfuerzo.....

1

2 ...económico no avanzó y ahí murió. No sé si con esto respondo a tus preguntas y si no  
3 ahí, usted me recuerda.

4 **Regidor Maikel Vargas:** Muchas gracias, Guillermo. En realidad sí, cuando  
5 mencionaba el sobreuso conforme y yo te decía de ese diagnóstico, de esa radiografía,  
6 para terminar, qué tan desordenadamente hemos crecido desde ese diagnóstico, yo sé que  
7 va a variar, por supuesto, porque nuestra en densidad de población no es tan grande, y  
8 tenemos un montón de aspectos a favor, ecológicamente ha estado muy bien, y  
9 mencionadas el 36% de los bosques, pero en ese diagnóstico, qué tan desordenadamente  
10 hemos crecido en esa radiografía que ustedes hacen, y con ese cierro y me doy por  
11 satisfecho en lo que me has respondido, muchas gracias.

12 **Señor Guillermo Calderón:** Gracias a usted. Maikel, ahorita lo que hemos hecho un  
13 diagnóstico ambiental, entonces todavía no me atrevería a dar como ese veredicto, porque  
14 necesitamos hacer esa otra etapa de diagnóstico territorial. Entonces que podría pensar  
15 uno, estoy simplemente dando unas ideas, que hemos crecido tal vez no tan  
16 desordenadamente o sí, pero tal vez el tema la conectividad entre los distritos y los  
17 poblados, habría que revisarlo, ¿por qué?, porque somos un cantón muy grande, en temas  
18 de conectividad, en temas de servicios públicos, que son muchas variables, que tal vez no  
19 es solo como crecemos o hacia donde crecemos, sino el tema de servicios públicos, el  
20 tema de la educación, el tema de la salud, el tema de la migración, el tema de la  
21 conectividad, de la infraestructura. Sí tenemos por lo que arrojan los resultados  
22 preliminares de la parte ambiental, tenemos un cantón más bien para planificar, Bagaces  
23 tienen a nuestro parecer un cantón muy rico, que necesita, sí, ser planificado, que necesita  
24 tener un plan de ordenamiento, y no he mencionado otros cantones, talvez más acá, que  
25 están más alejados de aquí del congestionamiento de la Gran Área Metropolitana, que  
26 nosotros estamos a tiempo de planificar, si ustedes van ahí, unos 20 minutos, unos 30  
27 minutos, y ustedes demoran menos a Liberia, y ustedes cuando van a Liberia ustedes se  
28 topan con un congestionamiento vial, ya sufren ahí un tema de que se cerro el puente de  
29 La Amistad, todavía peor, pero nosotros aquí tenemos las características para poder  
30 planificar realmente, no como para apagar un incendio, tal vez no porque no tenemos..

1

2 ...que apagar el incendio, porque todavía tenemos en las características necesarias para  
3 hacer un ordenamiento territorial, una planificación territorial sostenible.

4 **Regidora Giselle Chavarría:** Muchísima gracias a Guillermo y a todo el personal de la  
5 municipalidad por acompañarnos, tengo que solicitarlo en Guillermo que me reitere un  
6 dato, la población de la Fortuna era de 2310 habitantes, y la de Guayaba 4337.

7 **Señor Presidente:** Ese dato está malo.

8 **Regidora Giselle Chavarría:** Yo lo noté muy distante.

9 **Señor Presidente:** La Fortuna tiene que andar entre 1886.

10 **Señor Guillermo Calderón:** Según datos, igual yo lo reviso, pero según los datos del  
11 INEC, esos datos todavía están ahí como en veremos, aunque aún han salido los oficiales,  
12 efectivamente salen 2300 en Fortuna y en Mogote 4300, pero igual me tomo a la tarea  
13 de revisarlo.

14 **Regidora Giselle Chavarría:** Muchas gracias. En términos de porcentaje en cuanto  
15 porcentaje podríamos decir que va el avance que se lleva hasta hoy de lo que se ha  
16 realizado.

17 **Señor Guillermo Calderón:** 60%, 55%, porque falta toda la etapa, que con un 60%  
18 podríamos decir, de verdad.

19 **Regidora Giselle Chavarría:** Y a los funcionarios, ¿tienen el dato de cuánto es el monto  
20 total de la inversión que tiene presupuestada la municipalidad realizar?, ¿cuánto de ese  
21 porcentaje es el que ya este Concejo Municipal ha aprobado y se ha ejecutado?, y cuánto  
22 es el monto y en qué estatus se encuentra el monto que dijiste que está pendiente a aprobar  
23 y que no que ha limitado un poco el avance del proceso que se lleva del Plan Regulador,  
24 aprovechando que está al Proveedor Municipal hoy, pues sería importante que nos digan  
25 en que estatus está, cómo se maneja y en qué estado está esa contratación.

26 **Señor Guillermo Calderón:** Creo que son preguntas más para los técnicos municipales.

27 **Regidora Giselle Chavarría:** Sí la última, sí.

28 **Señor Guillermo Calderón:** Giselle, ahí solo para corroborar, revisando los datos de  
29 dinero oficiales, Mogote esta para 4337, ahí está la matriz incluso y todo del INEC, pero  
30 bueno ahí puede ser que sea un día algún error de los datos del INEC, pero ahí está.

1

2 **Señor Presidente:** Giselle, esta contratación sobre la variable ambiental en la  
3 incorporación es por ¢35 000 000 en dos tractos, una de diecisiete millones punto cinco,  
4 que es la que está empezando en estos momentos, o la que está a punto de adjudicarse, y  
5 quedan treinta y cinco, el dato que nos quedaría debiendo la comisión, tal vez, Jessica,  
6 es lo que está invertido de aquí para atrás y lo que está presupuestado, adicional a estos  
7 a estos 17.5 millones, que repito para la variable ambiental están establecidos estos 17.5  
8 millones que es la contratación que está en estos momentos en trámite, queda un saldo de  
9 17.5 millones, que no estamos seguros si es para cubrir la variable ambiental, o para cubrir  
10 la segunda fase que haría todo lo que es la socialización y esa parte, y lo que se ha  
11 invertido de aquí para atrás, si no tienen el dato no importa, que nos lo remitan a los  
12 correos. Tal vez ahora, Alonso, ahora cuando tenga la palabra, nos explica cómo va ese  
13 proceso de contratación, tanto en la variable ambiental, como de las fases que vienen.

14 **Señora Jessica Pérez:** José, lo que se ha cancelado es el 50% ,ya lo dijo Guillermo,  
15 verdad ,que ahorita el avance que tiene en la UNA con nosotros es un 60%, y se ha  
16 cancelado el 50% del monto total, que bueno después ya le doy los datos exactos, pero  
17 rondan los ciento ocho millones, cabe destacar que ese monto se debe al convenio que  
18 hicimos con las 3 municipalidades, de lo contrario económicamente no hubiera sido  
19 viable para nosotros, puesto que estuvimos cotizando en otras instituciones y los montos  
20 sobrepasaban los ¢200 000 000, entonces la UNA fue el camino más viable.

21 **Señor Presidente:** Cuando tengan el dato nos lo envíen por correo al Concejo para que  
22 se maneje esa información.

23 **Señora Jessica Pérez:** Sí, claro.

24 **Regidor Juan Jose Nuñez:** Buenas noches, compañeros y a todos los que nos visitan,  
25 gracias, Guillermo, por la presentación. Mi pregunta es muy puntual, la propuesta del  
26 Plan Regulador en la parte de categorización que estamos hablando el día de hoy, una vez  
27 aprobado por el Concejo Municipal está escrito en piedra, o existen periodos de  
28 actualización o mejora, considerando que la oferta de la inversión se proyecta en  
29 crecimiento, así como la reactivación económica social. Existen periodos de  
30 actualización o hay que reglamentarlos, o ya está escrito en piedra una vez aprobado.

1

2 **Señor Guillermo Calderón:** Juan José, excelente la pregunta, una vez aprobado para  
3 hacer una ley, y puede actualizar parcial o totalmente, puede ser algo que ustedes detecten  
4 y algún distrito en específico quieren actualizarlo y se puede hacer la actualización solo  
5 de esa parte.

6 **Regidor Juan Jose Nuñez:** Esto de acuerdo la segunda pregunta va con va de la mano  
7 con esta si se puede actualizar o generar puntos de mejora quién será el encargado de  
8 convocar y decidir esos puntos de mejora el Concejo o la administración.

9 **Señor Guillermo Calderon:** Es una decisión del Concejo, porque es el Concejo el que  
10 adopta.

11 **Regidor Juan Jose Nuñez:** Nosotros adoptamos, pero la administración tiene que traer  
12 la propuesta, referente a quejas o denuncias que existan dentro de la categorización de los  
13 propietarios dentro del cantón.

14 **Señor Guillermo Calderón:** Sí es un poquito como lo que estamos haciendo ahorita, que  
15 esto tal vez un que una necesidades de la administración, o puede ser que es una necesidad  
16 más del Concejo Municipal, ahí se trae la propuesta, se dialoga, como ustedes dialogaron,  
17 incluso en algún momento le dieron la bandera ahí de salida para elaborar el proyecto, si  
18 ustedes quieren alguna actualización ya sea por tema de la población, que digan, mira  
19 esto y esto, ahí llegaran a un consenso, repito puede ser total o puede ser parcial, en  
20 algunos casos puede ser parcial porque detectaron ahí algo específico, incluso Belén,  
21 estaba haciendo una actualización de un sector del cantón.

22 **Regidor Juan Jose Nuñez:** Dame el ejemplo de Belén, ellos tienen un reglamento que  
23 dicta la actualización en cierto periodo, o un concejal, o un regidor, o la presidencia, o la  
24 alcaldía, decide cuándo generar el punto de mejora, cuando quiera.

25 **Señor Guillermo Calderón:** Según la normativa dice que usted lo puede actualizar de 5  
26 a 10 años, usted lo puede actualizar, pero si reconsideran en el transcurso de ese tiempo  
27 que necesitan actualizarlo, es que actualizarlo en 5 años y después ahorita actualizarlo  
28 antes de 5 años, como que es inviable, pero es posible.

29 **Regidor Juan Jose Nuñez:** Si más que todo mi preocupación era que estuviera escrito  
30 en piedra y que no se pudieran realizar los puntos de mejora ya una vez que ustedes no

1

2 estén como parte de asesora, sino ya este la parte de ejecución, y ahí exista un poco de  
3 incertidumbre de cómo actuar, entonces una recomendación sería, un reglamento.

4 **Señor Guillermo Calderón:** Vamos a ver si logro entenderte un poquito, una vez que  
5 nos permite el proyecto, que se adopta y nosotros como universidad terminamos el  
6 proyecto, y lo digo abiertamente, incluso lo he hablado con el rector precisamente,  
7 nosotros siempre vamos a estar como Universidad para darles acompañamiento, entonces  
8 si ustedes van y nos buscan y nos dicen, mira Universidad Nacional necesitamos asesoría  
9 en esto, y esto, y esto, nosotros siempre le vamos a dar acompañamiento, si quisieran  
10 ritualizarlo, repito, lo que está estipulado y se localiza es que, probablemente de 5 a 10  
11 años se actualiza el plan, en caso de Atena, por ejemplo, estamos haciendo entre comillas  
12 una actualización, y digo entre comillas, porque ahí lo que se elaboró en su momento,  
13 obviamente ahí tuvimos que hacer un cambio casi que total de todo el cantón, pero se  
14 inició con la idea a nivel municipal, con actualización, pero todos los datos ahí son  
15 nuevos. Y en el caso de Bagaces y los otros proyectos que estamos desarrollando, la idea  
16 es que ustedes lo actualicen cada 5 a 10 años, también por el tema de recursos, no puede  
17 tal vez actualizar antes de 5 años porque no es necesario, porque yo sé que el territorio es  
18 muy cambiante, pero no es necesario hacerlo, pero se puede hacer, y repito se puede  
19 actualizar, incluso en un distrito específico o alguna variable que consideren específico,  
20 por ejemplo, usted puede decir, no una vez que esto esta lo que queremos hacer es,  
21 trabajar con el tema de la participación ciudadana, para incluirlo dentro del proyecto, en  
22 tal eje, entonces usted lo puede hacer, no hay problema.

23 **Regidor Juan José Nuñez:** Ok, perfecto muchas gracias.

24 **Señor Guillermo Calderón:** Con mucho gusto.

25 **Señora Natalia Salazar:** Buenas noches, muchas gracias por la invitación, y un gusto  
26 Guillermo, mi nombre es Natalia Salazar, vice alcaldesa electa para el próximo periodo,  
27 para nosotros y hablo como cantón, creo que es de suma importancia que la herramienta  
28 del Plan Regulador sea factible para tomar las decisiones que tenemos que tomar a futuro,  
29 y eso conlleva una responsabilidad muy importante, para que se le dé el acompañamiento  
30 y se le dé seguimiento adecuado a lo que resta de la elaboración, tanto a la comisión....

1  
2 ....municipal, y eso se lo digo aquí como un compromiso a la comisión municipal, así  
3 como garantizar que exista la participación ciudadana necesaria para que eso sea un éxito,  
4 vamos a ver en otros momentos se han hecho contrataciones a diferentes instituciones, de  
5 planes, y de repente, qué es lo que ha pasado, y lo digo por conocimiento, muchas veces  
6 se engavetan, y no se les da el seguimiento adecuado, creo que la pregunta de Juan, es  
7 muy importante, el cómo darle un seguimiento, una mejora para que eso siga siendo de  
8 bien, que nos ayude precisamente a tomar las decisiones de desarrollo del cantón, que si  
9 bien Bagaces ha crecido de una forma muy lenta, ya estamos viendo que el desarrollo nos  
10 está tocando, y no podemos crecer de una forma desordenada como ha pasado con otros  
11 cantones vecinos incluso, entonces sí más que una pregunta es el compromiso, y otra  
12 cosa es que también es importante recalcar la parte ambiental, tal como lo exponía  
13 Guillermo, y eso implica el por qué somos el cantón cuna de la ecología, no fue que hace  
14 32 años, si no me equivoco, a alguien se le ocurrió simplemente decir, somos cantón cuna  
15 de la ecología, y mucha gente piensa que eso se debe a prácticas de cómo manejar residuos  
16 o etcétera, no es precisamente por el territorio tan rico que tenemos aquí en Bagaces, y  
17 que nos hace tan particulares y tan llamativos, que definitivamente nos obliga a tener un  
18 desarrollo sostenible, ambiental, y que no podemos desviarnos de eso. Entonces  
19 nuevamente decir el compromiso de que este plan en las etapas que continúan les vamos  
20 a dar el seguimiento, sabemos que tiene un tema de presupuestos ahí también, y más que  
21 se haga rápido, que se haga bien, porque eso tiene que ser una herramienta funcional, de  
22 aquí a los próximos 10 años y a futuro también, porque es base para las mejoras que van  
23 a venir en adelante gracias.

24 **Señor Alonso Gonzalez Madrigal:** Buenas noches a todas y a todos, qué gusto verlos  
25 por acá con un tema tan importante, bueno aquí como decía el señor presidente tenemos  
26 representación de nuestro Concejo Municipal electo, es un honor y también de la alcaldía  
27 electa, estamos los 3, el mensaje que yo quiero decir nada más, y Guillermo un saludo  
28 por cierto, Alonso González alcalde electo de Bagaces y proveedor actual de la  
29 municipalidad. Este tipo de herramientas hay que verla como lo que son, como una  
30 herramienta para desarrollo, eso no quiere decir que por supuesto haya nebulosas, que..

1  
2 ..siempre son asequibles, pueden pasar, y máxime por eventos situacionales que  
3 recientemente han pasado, eso está bien, aquí el tema es, como decía la mayoría, el tema  
4 de la participación ciudadana, el tema de la divulgación, Guillermo y la comisión saben,  
5 que en una reunión anterior yo fui uno de los que recomendé que hay que bombardear,  
6 desde una forma de decir, a la comunidad de información, sobre lo que realmente es el  
7 Plan Regulador, y que ya Guillermo nos dio hace unos minutos una breve explicación,  
8 pero la comunidad tiene que ser partícipe y tener la información a la mano. De parte está  
9 alcaldía vamos a hacer propulsores de esto y decirle a nuestra Comunidad de todo el  
10 cantón, por supuesto, que participemos, todos tenemos que participar, no se vale que a mí  
11 me dice un vecino, que esto es algo terrorífico, muy malo, y ni siquiera busco información  
12 al respecto, entonces de parte de nosotros vamos a apoyar el esfuerzo que la actual  
13 administración y Concejo Municipal han realizado, de una manera bastante grande y  
14 buena, en cuanto a este proyecto que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial,  
15 pero sí que quede claro para todos nosotros sobre todo para los que nos están viendo por  
16 redes sociales y escuchando, que tienen que ser partícipe de los procesos que se vienen,  
17 no se vale quejarse, no se vale criticar, no se vale cuestionar, si no somos actores activos  
18 del proceso, entonces de parte de nuestra alcaldía, y estoy seguro que del Concejo  
19 Municipal actual, vamos a fomentar que la comunidad sea partícipe de esto, y bueno para  
20 contestar la consulta a doña Giselle, el tema ahorita es que esos 17.5 millones, todavía no  
21 los he podido licitar, porque todavía no están presupuestados y los fondos no están  
22 autorizados, ni por la administración, ni por el Concejo, ni por la Contraloría y por ende  
23 todavía no puedo hacer el proceso de licitación. Entonces si la modificación me ahorita  
24 va a ser un proceso de excepción con la UNA, entonces va a ser muy expedito.

25 **Señor Presidente:** Gracias Alonso, voy a atreverme a hacer una conclusión, el temor que  
26 hay la población, incluso yo como presidente del Concejo he recibido varias propuestas  
27 de asesoría en el tema de cómo echar abajo un Plan Regulador, de otros cantones que ya  
28 había otros movimientos en otros cantones y todo ese asunto, porque la idea que venden  
29 ellos es que es una camisa de fuerza a una sola medida, que están obligando a todos los  
30 cantones de Costa Rica a ponerla, en términos generales eso viene siendo el asunto, y que

1  
2 nos convierten en ciudades cautivas, sin posibilidades de desarrollo, y que nos encierran  
3 en una burbuja urbana, y todo el asunto, y yo creo que Guillermo sabe mucho más de  
4 esto lo que le estoy hablando, porque obviamente ha escuchado todas estas versiones, y  
5 Bagaces se nos fue la excepción de que nos llegó ese mensaje, ya nosotros sabíamos que  
6 ante de nuestra gestión, íbamos a hacer este ejercicio para que la población quedará  
7 debidamente informada, y tocó que hacerla así casi a la carrera, porque ya de por si se  
8 nos estaba venciendo el tiempo, y la sesión fue en el momento justo cuando están  
9 creciendo el tema de los rumores, yo puedo decir, hoy si me lo permite Guillermo y la  
10 comisión, que de acuerdo a lo que hemos visto y de acuerdo al índice de fragilidad  
11 ambiental que se debe hacer para el cantón, ¡para el cantón!, no es un índice de fragilidad  
12 ambiental que ya viene hecho para que nosotros se lo se lo pongamos al cantón, entonces  
13 ahí se cae la teoría de que esto es una sola camisa para todos los cantones, pero eso no  
14 quiere decir que no tengamos que darle el seguimiento, las actualizaciones. Vuelvo y  
15 repito lo que dije ahora y han dicho otros compañeros la diversidad del cantón de Bagaces,  
16 el tamaño de Bagaces, los microclimas y las condiciones especiales que se tienen, solo el  
17 hecho de ser el cantón ecológico y la cuna de las energías limpias, donde hay que tener  
18 un cuidado enorme con ese tema en aspectos de desarrollo, nos convierte ya en una camisa  
19 propia del cantón, entonces esta es la parte que yo le solicito a las autoridades tanto  
20 administrativas como el Concejo que vienen a hacer toma de poderes la próxima semana,  
21 que eso es un tema muy delicado, y que va a marcar la pauta de desarrollo del cantón y  
22 no se puede ver a la ligera, estoy seguro que no lo van a ver ustedes así, pero no hay que  
23 descuidarlo, esto es un tema muy importante, donde se ha invertido una cantidad de plata  
24 enorme y donde va a depender muchísimo el desarrollo del cantón, entonces agradecerles  
25 de verdad, el compromiso de estar aquí, agradecerle a Guillermo y cerramos tema con  
26 doña Eva.

27 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches a todos los presentes, a las nuevas autoridades  
28 municipales, y también a los compañeros de la municipalidad, a los compañeros también  
29 regidores y síndicos.

30 Agradecerle a Guillermo que esté hoy acá para aclarar esa preocupación que ha tenido la

1  
2 población, pero realmente yo les puedo decir que a esto le hemos dado seguimiento en el  
3 sentido de que ha sido una propuesta seria y responsable por parte de la Universidad  
4 Nacional, también tenemos una comisión de Plan Regulador aquí, que ha sido también  
5 muy seria, de la municipalidad con compañeros que son de las diferentes áreas, y también  
6 hay que entender que cada cantón es diferente, aquí no puede ser una camisa de fuerza,  
7 porque acá cantó que es diferente, y en eso ellos siempre lo han expresado muy  
8 claramente, y la otra parte es que, cómo crecemos si no hay un Plan Regulador,  
9 exactamente es ordenar el territorio, porque si no hay un ordenamiento territorial las  
10 empresas no van a venir a invertir, y eso es uno de los requisitos que habla PROCOMER,  
11 de que tiene que haber agua potable, tiene que haber electricidad, tiene que haber un buen  
12 internet, fibra óptica, es como los requisitos para el desarrollo de un pueblo, de un cantón,  
13 de Costa Rica. Realmente es muy importante el ordenamiento territorial, porque no  
14 podemos tener talleres en medio en medio Bagaces, los talleres tienen que ir a su lugar,  
15 las zonas industriales en su lugar, y los satanizan veces, no sé ni por qué, pero pienso  
16 que en este caso ha sido haz una inversión muy alta la que se hace, pero hemos sido muy  
17 responsables, ellos nos han invitado a cada etapa que termina, y los compañeros también  
18 han tenido seriedad en el asunto, así es que creo que está técnicamente bien respaldado,  
19 y la Universidad Nacional pues por ser Universidad es confiable, para mí es confiable,  
20 porque a veces uno contrata a una empresa que hacen copia de un Plan Regulador, que ha  
21 pasado hasta aquí, entonces yo creo que en este momento es muy importante hablarle a  
22 la población de que tengamos esa apertura, especialmente para la socialización, que en  
23 eso hay que ser muy transparente y abierto, para que la gente quede clara, que después  
24 no digan y no hablen, si no saben del tema, así es que como lo decían ustedes también,  
25 más bien invitarlos a que participen en toda la socialización, que pregunten, y que al final  
26 hay que ser ajustes, me imagino. También la otra parte, nada está escrito en piedra, todo  
27 hay que ir actualizándolo conforme se desarrolla el mundo, y yo le agradezco más bien a  
28 los compañeros de la municipalidad y también a la Universidad Nacional, en realidad ha  
29 sido un trabajo muy muy comprometido, y que bueno ahí va ya en un 60%, esperemos  
30 que ustedes lo logren concluir, por el bien del cantón. Muchas gracias.

1

2 **Señor Presidente:** Guillermo, no sé si tiene algo más que agregar y si no estaríamos.

3 Señor Guillermo Calderon: Es algo muy cortito, quiero desarrollar ahí muy rápido lo que  
4 decía la señora vicealcaldesa, el tema de la participación y unirlo un poquito con la  
5 consulta de Juan José, que dentro del mismo documento, dentro del primero plano de  
6 ordenamiento territorial viene una estrategia de seguimiento y evaluación del proyecto,  
7 entonces ahí vienen las pautas de cómo darle el seguimiento, y cuál sería la evaluación  
8 del proyecto plan de ordenamiento territorial, y bueno ya tuve la oportunidad de conocer  
9 a don Alonso, hace no sé un mes que estuvimos por allá, y bueno la idea es más bien  
10 como él lo decía de sumar, cuando llega y se sienta por acá y ve esa transición, donde el  
11 gobierno entrante más bien asume estos proyectos con la responsabilidad que se tiene que  
12 asumir, más bien es una motivación. Créannos de verdad que nosotros como Universidad  
13 estamos con toda la amplitud y más bien de colaborar, nosotros somos colaboradores más,  
14 que nos unimos a la municipalidad del cantón, con ese apoyo técnico municipal, nosotros  
15 como universidad no lucramos, incluso lo mencionaba Jessica, el costo que se hizo,  
16 incluso hay un poquito de ese compromiso social que tenemos como Universidad Pública,  
17 un redujeron los costos considerablemente, porque si no claro, que se eleva un montón.  
18 De parte de la Universidad Nacional dónde vamos a estar ahí con las puertas abiertas, en  
19 los que necesiten, en seguimiento, en la capacitación. Decirle a la ciudadanía que es  
20 importante informarse de estos proyectos, no se vale nada más escuchar rumores por la  
21 calle o escuchar a uno u otro, porque de esto depende incluso hacía dónde vamos con un  
22 cantón, incluso estamos siempre abiertos, incluso si necesitan alguna asesoría, a alguien  
23 ahí de la comunidad, o algún representante de la sociedad civil, que nos contacten a la  
24 Universidad, y con mucho gusto nos sentábamos, y si tiene algo específico, ahí nos la  
25 podemos evacuar, muchísimas gracias.

26 **Señor Presidente:** Agradecerles de verdad a la comisión, gracias Jessica, Orlando,  
27 Marco, Pablo, Jeanine y Austin. Recordarles que el próximo Concejo tiene un pendiente  
28 ahí de nombrar el representante civil y el del Concejo para esta comisión, y también  
29 obviamente aprobar los recursos que hagan falta y buscarlos principalmente. Muchas  
30 gracias, seguimos con la sesión, si gusta nos acompañan al resto de la sesión, no.....

1

2 ...tenemos ningún problema.

3 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

4 **INCISO 01 Dar por recibidos los siguientes Consecutivos.**

5 *Señor Presidente: El siguiente punto seria de correspondencia, hay tres documentos, que*  
6 *son meramente informativos que no requieren ningún voto, serían los consecutivos:*

7 **Inciso 1.1 Consecutivo SEC-CON-2024#4132**

8 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4132 Oficio AL-CPEAMB-0184-2024. Señores (as):*  
9 *Concejo Municipal. Presente. ASUNTO: Consulta Texto Sustitutivo Exp. 23.564.*  
10 *Estimados señores: La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la*  
11 *moción aprobada, en la sesión N. 34, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto*  
12 *sustitutivo aprobado del proyecto de ley, “LEY QUE DECLARA INTERÉS PÚBLICO EL*  
13 *DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS DISTRITOS DE OROSI Y CACHÍ DEL CANTÓN*  
14 *DE PARAÍSO” ANTERIORMENTE DENOMINADO “LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA*  
15 *SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA “EMBALSE*  
16 *REPRESA HIDROELÉCTRICA DE CACHÍ” PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES*  
17 *ECOTURÍSTICAS EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO”, Expediente N.º23.564, el*  
18 *cual se adjunta.*

19 **Inciso 1.2 Consecutivo SEC-CON-2024#4134**

20 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4134 Oficio AL-CPAJUR-2093-2024 Señores:*  
21 *Honorable Concejo Municipal. ASUNTO: Consulta Proyecto Expediente N.º 23.983*  
22 *La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día*  
23 *03 de abril de 2024, en sesión N°47, ha dispuesto consultarle criterio a su representada*  
24 *sobre el Texto Base del proyecto: “LEY DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA SOBRE*  
25 *LA VALIDEZ DEL NOTARIADO INSTITUCIONAL”, Expediente N° 23.983, el cual se*  
26 *adjunta.*

27 **Inciso 1.3 Consecutivo SEC-CON-2024#4136**

28 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4136 Oficio AL-CPASOC-0518-2024 Señores:*  
29 *Concejo Municipal. ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 24.069. Estimados señores: La*  
30 *Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta.....*

1

2 .....obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del  
3 Expediente N.º 24.069, “LEY DE CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL  
4 ANTIDOPAJE DE COSTA RICA”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

5 **Señor Presidente:** Estos consecutivos son informativo a nivel nacional, no requiere  
6 ningún voto de apoyo, los dispensamos y los recibimos compañeros, con 5 votos a favor  
7 y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas,  
8 Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-25-2024). ACUERDO**  
9 **UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#4135**

11 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4135, Oficio MICITT-DVCTI-OF-  
12 0500-2024. Señora: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces. Con  
13 COPIA al Concejo Municipal. Asunto: Divulgación de convocatoria “Impulso  
14 Emprendedor 2024”. Entonces si les parece compañeros se dispensa de comisión y lo  
15 damos por conocido. Este consecutivo es del MICIT, viene con fecha del 16 de abril y  
16 viene dirigido a doña Eva, para que le den seguimiento ustedes ahí compañeros, el  
17 consecutivo SEC-CON-2024#4135. En donde el MICIT dice que su segunda edición de  
18 esta convocatoria tiene como objetivo financiar al menos 8 emprendimientos dinámicos  
19 de alto impacto, con un total de C68,000,000 de colones destinados a 8 proyectos  
20 innovadores, cada proyecto seleccionado recibirá un monto de 8.5 millones de colones,  
21 proporcionándole impulso financiero necesario para consolidar productos o servicios,  
22 generar empleo, o contribuir al crecimiento económico de nuestras regiones. Qué tipo de  
23 proyecto busquemos, aquellos que atiendan necesidades no resueltas en el mercado, que se  
24 encuentren en etapas avanzadas de desarrollo de prototipo, y que estén listos para alcanzar  
25 su Producto Market Fit, que es lo que se pretende con esta iniciativa del MICIT, este  
26 consecutivo queda en la Secretaría, están en forma física, si quiere lo anotan, ya a lo  
27 interno ya se está manejando, pero para el seguimiento ojalá se pueda sacar algún  
28 proyecto de este tipo para el para el cantón.

29 **Regidor Juan José Nuñez:** Ahí se puede sacar el tema de las cámaras, darle seguimiento.

30 **Señora Natalia Salazar:** José hay una consulta de la asamblea sobre el expediente de

1

2 24147, de la ampliación del espectro de proyectos de inversión para el desarrollo cantonal  
3 en Guanacaste, es la reforma del artículo dos numeral 2, de la ley 8316, te voy a comentar  
4 rápidamente, ese es una propuesta nacida aquí en Bagaces, una propuesta de cambio para  
5 la ley está de los impuestos de salida al aeropuerto, lo que se busca ahorita es  
6 infraestructura turística, entonces lo que se pretende es a ampliar para que se pueda  
7 invertir en infraestructura comunal, este proyecto de cambio fue impulsado por el  
8 compañero Alonso, es el expediente 24147, es nada para ver si ustedes pueden apoyar  
9 este cambio.

10 **Señor Presidente:** Yo lo leí y tengo una consulta, que dicha que está para hacérsela, pero  
11 la podemos hacer al final cuando llegemos a ese consecutivo.

12 **Secretaria del Concejo:** No han tomado el acuerdo de darlo por conocido o recibido.

13 **Señor Presidente:** Sí, Yo tomé el de MICIT de primero porque venia ahí y era de  
14 conocimiento, y sí, ya lo recibimos.

15 **INCISO 03 Consecutivo SEC-CON-2024#4133**

16 *El Consecutivo SEC-CON-2024#4133, correo de la Auditora Municipal para recordarles*  
17 *el informe de fin de gestión que tienen que hacer cada uno de los miembros del Concejo*  
18 *Municipal y la Alcaldía. Para lo cual adjunto la asesoría relacionada que envíe desde el*  
19 *12 de marzo.*

20 **Señor Presidente:** *El Consecutivo SEC-CON-2024#4133, es la recomendación de la*  
21 *Auditoría Interna para la el Informe de Gestión, para informarles hoy me reuní con ella,*  
22 *ella sigue insistiendo, digámoslo así o insististe en que el tema de Gestión Final debe de*  
23 *ser individual y no total, entonces yo le dije que era un tema de interpretación, ya en el*  
24 *Concejo habíamos tomado la decisión de que el informe final iba a ser integral del todo*  
25 *el Concejo, porque somos un cuerpo colegiado, yo no puedo representar al Concejo yo*  
26 *solo, yo no puedo pretender que en el informe de gestión del Concejo hayan 22 informes*  
27 *de gestión, representando una figura que se llama, la jerarquía institucional, porque*  
28 *nosotros no nos podemos a rogar esa facultad de forma individual, nosotros nos*  
29 *representamos a todo el Concejo, entonces ya hoy, más o menos hubo ahí como cierta*  
30 *concordancia en este tema, y aprovecho de una vez para informarle a Natalia, a los*

1  
2 *regidores presentes, que el próximo jueves se va a hacer la convocatoria oficial, para*  
3 *presentar el Informe Final de Gestión de este Concejo período 2020 - 2024 y están*  
4 *cordialmente invitados, tanto el Concejo en pleno entrante, para ver el tema de lo que*  
5 *se ha hecho, qué queda pendiente en cada uno de los temas y todo lo demás. Entonces*  
6 *este consecutivo SEC-CON-2024#4133, lo damos por recibido, ya la decisión está*  
7 *tomada, por decirlo de alguna manera, está fundamentada en el aspecto legal, entonces*  
8 *lo dispensamos compañeros y lo recibimos. Con 5 votos a favor y cero en contra Votan*  
9 *los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José*  
10 *Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°05-25-2024). ACUERDO UNANIME*  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#4137**

13 *El Consecutivo SEC-CON-2024#4137, Correo del Dr. Allan Astorga Gättgens Geólogo*  
14 *Ambiental – Doctor en Ciencias Naturales. Señores Autoridades de las municipalidades*  
15 *y gobiernos locales de Costa Rica. Estimados señores. Espero se encuentren muy bien.*  
16 *Les informo que el pasado 11 de abril cerró la fecha para presentar observaciones.*  
17 *Hemos revisado las mismas y, en general, se han presentado relativamente pocas. Esto*  
18 *no es extraño, pues el documento en revisión es muy pesado (tanto por extensión: 125*  
19 *páginas, como por tema: muy técnico y confuso). Yo le hice llegar al ministro del MINAE*  
20 *y al secretario general de la SETENA, la carta que les adjunto con este correo. En dicha*  
21 *carta explico los grandes problemas que acarrearía a las municipalidades el hecho de*  
22 *que ese reglamento se oficializara, así como la alta probabilidad de que los procesos de*  
23 *los planes reguladores se atrasen por confusos procesos administrativos o, peor todavía,*  
24 *por procesos judiciales que se puedan dar respecto a las comunidades que no estén*  
25 *satisfechas con los mapas ambientales y que pidan justificación de por qué se usa una*  
26 *metodología y no la otra; o bien, porque los mapas ambientales resultantes no sean*  
27 *satisfactorios.*

28 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#4137, tiene que ver con el tema que  
29 acabamos de ver nosotros, una integración de la variable ambiental, unas  
30 recomendaciones que nos hacen el doctor este Alan Astorga, Geólogo Ambiental.

1

2 Lo damos por recibido y se lo remitimos a la comisión de Plan de Ordenamiento  
3 Territorial de la Municipalidad para su conocimiento y aplicación, según corresponda les  
4 Lo dispensamos y los recibimos en esos términos. con 5 votos a favor y cero en contra  
5 Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez  
6 y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-25-2024). ACUERDO UNANIME**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 El consecutivo SEC-CON-2024#4138, es uno documento de una escuela, esto será visto  
9 en Informe de Comisión, porque esto generó un dictamen.

10 **INCISO 05 Consecutivo SEC-CON-2024#4139**

11 *El Consecutivo SEC-CON-2024#4139, Oficio MB-OFI-ALC-E-002-2024 de parte del Sr.*  
12 *Alonso González Madrigal, Alcalde Electo para el período 2024-2028. Reciban un*  
13 *cordial saludo, por este medio les remito mediante documento adjunto el oficio MB-OFI-*  
14 *ALC-E-002-2024 y el Plan de Gobierno de la Alcaldía 2024-2028, lo anterior para su*  
15 *conocimiento y fines pertinentes y según requerimiento de ley.*

16 **Señor Presidente:** *El Consecutivo SEC-CON-2024#4139* lo está remitiendo Alonso, es  
17 su plan de gobierno, que es de que me parece muy importante que esté de en la Secretaría  
18 del Concejo para consultas y apoyo del Concejo entrante, ya en realidad para nosotros no  
19 tiene aplicación, pero para Alexis y Orlando, sí, es el Plan de Gobierno de la nueva  
20 alcaldía, queda en la Secretaría por cualquier cosa. *El Consecutivo SEC-CON-*  
21 *2024#4139, lo dispensamos y lo recibimos en esos términos. Con unos cinco votos a*  
22 *favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel*  
23 *Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°07-25-2024).*  
24 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 06 Consecutivo SEC-CON-2024#4141**

26 *El Consecutivo SEC-CON-2024#4139, SEC-CON-2024 # 4141 Oficio Alcaldía remite*  
27 *información del Plan Regulador*

28 **Señor Presidente:** *El Consecutivo SEC-CON-2024#4139, lo damos por recibido y lo*  
29 *remitimos a la comisión de Ordenamiento Territorial, y se remite también al expediente*  
30 *del Concejo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle.....*

1

2 ....Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez.

3 (ACUERDO N°07-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE

4 APROBADO.

5 **INCISO 07 Consecutivo SEC-CON-2024#4145**

6 **Señor Presidente:** *El Consecutivo SEC-CON-2024#4145, Oficio O4093 Oficio AL-*

7 *CE23119-180-2024. Señores (as) Municipalidad de Bagaces ASUNTO: Consulta Exp.*

8 *24.147 Estimados señores: La Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste, ha*  
9 *dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.147*

10 *“AMPLIACIÓN DEL ESPECTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL*

11 *DESARROLLO CANTONAL EN GUANACASTE, REFORMA DEL ARTÍCULO 2,*

12 *NUMERAL 2 DE LA LEY 8316.”*

13 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4145, que es el proyecto que estaba

14 explicando Natalia, con respecto a modificar el uso que estaba para los fondos del

15 aeropuerto, prácticamente tenía dos conceptos básicos, uno que decía infraestructura

16 turística y otra recuperación del patrimonio cultural. Como la entrada al aeropuerto va

17 fundamentada básicamente en el aspecto turístico, en el aspecto cultural, o de patrimonio,

18 entonces decíamos con estos fondos, o decía la ley en su momento, con estos fondos

19 fortalecemos estos dos aspectos para que siga a alimentamos la gallina de los huevos de

20 oro, porque en ese aspecto era lo que se decía en ese a proyecto de ley, del finado diputado

21 Juan Marín, entonces la naturaleza de ese proyecto fue que precisamente se invirtiera en

22 lo que provocaba la entrada de gente al aeropuerto, que eso era lo que nosotros queríamos.

23 Ahora la propuesta de este proyecto, lo que no entiendo, Alonso, es que en lugar de que

24 diga “infraestructura turística” diga “infraestructura comunal”, quitamos la parte turística

25 y le ponemos comunal, en el buen entendimiento de que la parte comunal, todo lo que

26 hay en infraestructura comunal que se construye en las comunidades va a incluir

27 infraestructura turística, si no lo entendemos así, no tendría sentido este cambio, estamos

28 claros, lo que pasa es que yo sí le pediría a Alonso que hagan una aclaración, porque

29 según la literatura, que yo me tomé la me tomé el atrevimiento de investigar un poquito,

30 según la literatura la infraestructura comunal como tal, son estructuras básicas pequeñas

1  
2 construidas a nivel local y para uso de los habitantes de una comunidad específica, si  
3 alguien nos interpreta eso, a raíz de este cambio en la ley, podríamos estar el limitando el  
4 uso de los recursos, a esas estructuras pequeñas de uso comunal. Entonces yo no digo  
5 que esté malo, recomendación es que lo revisen esa parte, porque conste que estamos  
6 quitando la parte de infraestructura turística, que la naturaleza inicial fue fortalecer la  
7 parte turística, para que ingresaran más gente por el aeropuerto, si eliminamos totalmente  
8 esa parte, y entendemos que en la estructura comunal vamos a construir infraestructura  
9 turística, pero por otro lado nos encontramos con esta literatura que nos empequeñece el  
10 concepto, yo la dejo ahí, no digo que esté malo, nada más que lo revisen. El voto de apoyo  
11 de una vez hacemos el acuerdo, eso no tenga ninguna duda, pero con ese tema sí hay que  
12 tener un poquito de cuidado.

13 **Señor Alonso González: Alcalde Electo 2024-2028:** Muchas gracias, don José, sí  
14 bueno, primero que nada agradecer que el voto apoyo de una vez, don José, eso es  
15 importantísimo, este proyecto es muy grande a nivel del impacto que va a tener, don José  
16 que estuvo en el Concejo anterior sabe, cuando hablábamos por ejemplo los temas de  
17 algunos parques, y otras cosas, y que cómo lo justificábamos, entonces esto va a generar  
18 un acrecentamiento en la inversión de los distritos. Lo que decía don José, nosotros  
19 ahorita que necesitamos, es un voto de apoyo para la propuesta, si lo tienen a bien, es un  
20 voto de apoyo para que la propuesta camine sobre la comisión, porque ya está dentro de  
21 la misma. Y si les adelanto, sobre eso que decía don José, una diputada de la Unidad Social  
22 Cristiana, que se llama doña Melina Ajoy, ya no realizó unas recomendaciones,  
23 opiniones, muy interesantes, entonces ahorita ocupamos moverlo, y van mucho esas  
24 recomendaciones como lo que decía José, entonces llegamos a un consenso donde vamos  
25 a especificar un poquito más los aspectos, por ejemplo, infraestructura turística  
26 infraestructura deportiva, infraestructura social, y vienen más, entonces eso ahorita como  
27 lo que nos recomendaba, don José, entonces eso viene más fuerte, lo cual es  
28 absolutamente buenísimo, esos aportes generan valor, como el que acaba de externar don  
29 Jose, pero si necesitamos el apoyo de parte del Consejo, para que se vea una anuencia de  
30 la municipalidad de Bagaces hacia el proyecto, y que quede claro verdad, que por.....

1

2 ....supuesto es un proyecto de nosotros como cantón, que estamos liderando este proceso,  
3 la suba ejecución de los fondos de la 9156 a nivel de la provincia son altísimos, porque  
4 no todo proyecto es turístico, entonces con esto vamos a poder tener un gran impulso para  
5 todos los cuatro distritos de nuestro cantón de Bagaces, además de que apoyamos al resto  
6 de cantones de la provincia, muchas gracias, de verdad.

7 **Regidor Maikel Vargas:** Respecto a este tema, y sin ningún tipo de mezquindad, a mí  
8 me parece que es importante, tal vez ampliar el espectro y dar el voto de apoyo, pero sí  
9 me preocupa a mí que ese tema de la 9156, yo siento que como cantón el tema de turismo,  
10 el tema de patrimonio cultural, le quedamos debiendo muchísimo al cantón, y a esa parte  
11 sí me preocupa mucho, porque ya señalo el compañero Alonso algo, y es interesantísimo,  
12 y es la sub ejecución de esos fondos, pero no es porque no hay proyectos con carácter  
13 turístico y urgentes para este cantón, y yo aquí veo otros cantones que se están  
14 desarrollando y están poniéndole muchísimas ganas al tema del turismo, siempre he dicho  
15 que Upala por ejemplo lo está dando fuertísimo, y yo creo que todos estamos claros que  
16 el tema del turismo es vital para este país y así ha sido mostrado en los últimos años, eso  
17 no va a parar, eso va a continuar y con el potencial que tiene Bagaces, yo si quisiera que  
18 tanto la nueva administración, como las que a futuro vengan, sí amplia el espectro, que  
19 no lo veo mal, pero sí que no descuidemos la parte turística, que no descuidemos la parte  
20 cultural, porque yo lo que creo es, que no es que no existan proyectos con estos matices  
21 o para esos sectores, es que por alguna razón, seguimos en deuda con esas dos grandes  
22 áreas, entonces yo con todo gusto puedo dar el voto de apoyo para ampliar el espectro,  
23 que es lo que Alonso imagino quiere y no lo veo mal, pero sí no quisiera como que  
24 sigamos dejando de lado el tema del desarrollo turístico, el tema de rescatar la parte  
25 cultural, que tenemos que es tan rica en Guanacaste, en Bagaces. Entonces tal vez como  
26 hacer esa ese esa observación, esa solicitud, que probablemente tenemos fondos  
27 limitados, sí, pero con otras leyes para poder hacer infraestructura y obra comunal, que  
28 es súper importante y que tenemos que hacerla, pero tal vez la performance de esto era,  
29 poder puntualizar, poder enmarcar, que tenía que ser para la inversión del turismo, del  
30 rescate de la cultura, y eso me parecía o me parece que es fundamental, entonces insisto

1  
2 y me parece que la intención no es mala, y yo con todo gusto doy el voto de apoyo para  
3 apoyar esto, pero sí es muy importante que quede clarísimo que, estamos muy, muy en  
4 deuda aun, con el tema del turismo en el cantón y con el tema de la cultura, yo creo que  
5 eso es importante, y ojalá que una vez que ampliamos el espectro, no solamente miremos  
6 hacia esas otras áreas que es importante fortalecer, por supuesto el tema comunal es  
7 básico, el tema de acceso a cosas que son vitales para las comunidades, lo entendemos,  
8 pero sí es importante que cómo Bagaceños entendamos, que aunque hemos hecho  
9 esfuerzos importantes aún estamos en pañales en temas turísticos y tenemos un gran  
10 potencial para activar la economía, entonces que esta ampliación de espectro, no sea para  
11 dejar un poco de lado el tema del turismo y el tema del rescate a la cultura, y yo espero  
12 que Alonso en su gestión tome en cuenta ese tema, y quería hacer esa aclaración, porque  
13 creo que también son realmente dos áreas fundamentales para Bagaces.

14 **Regidora Giselle Chavarría:** Sin el afán de ser reiterativo, pero sí quiero decirlo, y  
15 solicitarle a Alonso y a su equipo, pues que yo siento y considero que la solución no es  
16 ampliar el espectro, porque en cultura y en turismo hay mucho que hacer en Bagaces, y  
17 proyectos hay, pero lo que pasa es que necesitamos ejecutar, nada hacemos con ampliar  
18 el espectro y plantear proyectos comunales, si no se ejecutan, y para muestra un botón los  
19 4 años que han transcurrido, entonces en ese sentido, quiero decirle a Alonso y a su  
20 equipo, que por favor este busquen los mecanismos para que esos proyectos se ejecuten,  
21 porque honestamente no creo que la solución sea ampliar el espectro, el recurso está, el  
22 recurso llega todos los años, y es dinero, y es cuantioso, lo que pasa es que no estamos  
23 ejecutándolos.

24 **Señor Presidente:** Yo sí quiero agregar algo, y es que, que dicha que están ustedes 3, y  
25 hay 3 regidores que van a estar a partir de la próxima semana sentados aquí. El régimen  
26 municipal en Costa Rica, no voy a hablar de la municipalidad de Bagaces, tiene una  
27 inclinación hacia una gestión de servicio, bien definida, pero súper definía, y la de  
28 Bagaces, mis respetos para esa gestión de servicio que brinda, en todos los servicios que  
29 brinda esta municipalidad, mis respetos, el equipo de Sandrita, el equipo de la parte de la  
30 Gestión Tributaria, y todos los servicios, porque brindan un servicio acorde con lo que

1  
2 nos obliga la ley y estamos bien, pero tenemos una pata renca y renquisima, y este es el  
3 malestar de Giselle, es el malestar de Maikel, si hablamos del malestar de la Asociación  
4 de Desarrollo Fortuna, con su Quincho Soto, todos tienen malestares en temas de  
5 desarrollo, la gestión de desarrollo de la municipalidad, no de Bagaces, de las  
6 municipalidades de Costa Rica, está riquísima, ni siquiera tiene 3 patas, es más no se  
7 puede parar, porque tienen toda su vocación, sus esfuerzos y sus recursos enfocados hacia  
8 una gestión de servicio, y está bien; cómo podemos hacer nosotros el cambio, ya lo  
9 hicimos desde nuestra visión comunal, ya lo gestionamos desde el Concejo anterior, y en  
10 este se dio el recurso, gracias a Dios, que es el gestor de proyectos, ahí estás es recurso,  
11 pero no se utilizó, o no se está utilizando en la naturaleza que nosotros hubiéramos  
12 querido, qué quiere decir eso, que Fortuna puede tener ¢25,000,000, ¢35,000,000 y en  
13 este momento va como por ¢48,000,000 asignados para el bulevar Quincho Soto, de los  
14 fondos de la ley 9156, y este momento no han puesto ni una estaca para tirar la primera  
15 cuerda y sacar un nivel en 2 años, porque no tienen el acompañamiento municipal y a las  
16 comunidades les cuesta mucho la gestión de sus proyectos, el gestor de proyectos venía  
17 a hacer el papel del acompañamiento a estas organizaciones para la ejecución de estos de  
18 estos fondos. Otro ejemplo, en Río Naranjo se le asignaron ¢78,000,000 en el periodo  
19 anterior y mis respeto para la cochina que hicieron con ¢78,000,000, costaba hacerlo, y  
20 lo digo así peladamente; a Guayabo se le asignaron ¢19,000,000 para que hicieran unas  
21 aceras y emplearon unas matitas, y así podemos ir viendo todas las ineficiencias que hay  
22 en la parte de desarrollo de la gestión municipal, y no es en Bagaces es en todo el país,  
23 entonces nada hacemos aquí y podemos pasar toda la noche pintando el mundo de colores,  
24 si no tenemos, si no tomamos acciones específicas, les repito como Concejo Municipal y  
25 como Consejo, con “s” de personal, hagan uso del recurso del gestor de proyectos, que  
26 ya está aprobada la plaza en la estructura municipal, si no utilizan ese recurso de  
27 acompañamiento a las comunidades, cualquier iniciativa tendiente a proyectos de  
28 desarrollo va a dormir el sueño de los justos de aquí en adelante, un consejo, o una  
29 recomendación para que lo pongan. Yo le decía a Alonso que, a nosotros el temorcillo  
30 qué nos queda en ese momento es que, estamos cambiando el desarrollo de infraestruc-

1

2 ..tura turística, la estamos desapareciendo por infraestructura comunal, y qué  
3 infraestructura comunal en la teoría, nos las hacen muy chiquitita, porque nos dicen que  
4 son esos infraestructuras locales de uso de un poblado de una población específica.  
5 Alonso por qué no dejamos ese tema del apoyo, si no les has estado urgiendo mucho, para  
6 que le hagan ese cambio, y abran la parte de infraestructura comunal a lo que usted dijo,  
7 infraestructura vial, infraestructura comunal, infraestructura turística, recreativa y  
8 deportiva. Así lo dice el proyecto de ley pero que nos encontramos con ese limitante.

9 **Señora Natalia Salazar, Vicealcaldesa 2024-2028:** José, sí no sé cuál fuente es la que  
10 usted está usando para la definición de la parte comunal, de hecho para la preocupación  
11 que tienen ustedes como Concejo, sobre si se va a dar un seguimiento o un  
12 acompañamiento a la parte turística, nuestro segundo Vicealcalde es Gestor Turístico y  
13 ya él tiene toda una serie de proyectos para inversión. La idea de esto era poder facilitar,  
14 porque como ustedes bien lo dicen, no solamente es esta municipalidad con el tema de  
15 gestión de proyectos que nosotros también ya tenemos contemplado eso, y más bien  
16 excelente eso de la contratación del gestor de proyectos por esta administración y  
17 aprobado por este Concejo, nosotros tendremos la unidad de gestión de proyectos  
18 comunales, sí turismo está incluido dentro de ese concepto, esa definición, pero sí yo  
19 creería que lo mejor sería que ustedes hagan la observación a la Asamblea Legislativa,  
20 para que ellos lo contemplen, entonces ahí ya ustedes definirán cómo se hace, pero creería  
21 que sería lo mejor, para que ellos lo tomen en cuenta y que el proyecto avance de la mejor  
22 forma para todas las municipalidades de la provincia.

23 **Señor Presidente:** Pregunta, Natalia, cómo estará el periodo de consultas en la Asamblea.

24 **Señora Natalia Salazar, Vicealcaldesa 2024-2028:** Ellos se reunieron ayer en comisión,  
25 pero igual no sé cuándo se los enviaron a ustedes, me imagino que ahí dice hasta el  
26 periodo, pero igual lo pueden hacer, yo creo que es válido, lo pueden hacer, y sería muy  
27 enriquecedor para el para el proceso.

28 **Señor Presidente:** Fue enviado el 22 de marzo y venció el 9 abril.

29 **Señora Natalia Salazar, Vicealcaldesa 2024-2028:** En ese caso yo creo que sería bueno  
30 hacerlo, ellos verían también la observación que ustedes hacen, porque incluso dentro

1

2 comunal pueden ir temas de seguridad, porque seguridad es indispensable para un  
3 turismo, y creo que cobija muchas áreas.

4 Entonces la idea de nosotros era que como cantón que propone este cambio, también  
5 tuviera un respaldo.

6 **Señor Presidente:** No es que estemos en contra del proyecto, todos coincidimos en que  
7 nos parece la apertura del espectro, estamos claros en la estructura comunal, lo que sí, y  
8 bueno Maikel hace énfasis, en que el tema turístico, la fuente hay un montón, usted sabe  
9 que en este tema hay un montón, yo consulté como dos, y las dos coinciden en que la  
10 infraestructura comunal sea como una estructura básica de una comunidad específica,  
11 pero tampoco una estructura básica puede ser en seguridad, puede ser en deporte, tampoco  
12 me dice que es infraestructura básica, pero planteen ustedes la revisión y lo hacen a través  
13 del próximo Concejo, no hay ningún problema, dejemos el tema aquí, pero sí muy  
14 importante la recomendación, principalmente la del gestor de proyectos, y eso de la  
15 oficina de gestión de desarrollo comunal, perfecto, excelente, lo felicito, de verdad ,sin  
16 eso el venir a hablar de desarrollo aquí, es una utopía, los felicito de verdad, me alegro  
17 muchísimo. Entonces se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2024#4145 y  
18 dispensado de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Con unos cinco votos a  
19 favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel  
20 Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-25-2024).**  
21 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
23 **PRESIDENCIA.**

24 **1. INVITACIÓN A TRASPASO DE PODERES 01 DE MAYO 2024**

25 **Señor Presidente:** Dentro de trámites Urgente a Juicio de la Presidencia, tenemos dos  
26 temas, una es la invitación que nos hace la administración entrante para el primero de  
27 mayo, para el traspaso de poderes en el parque, el próximo miércoles, a partir de la una  
28 de la tarde, para todo el Concejo, ahí vamos a estar, Dios lo permite, muchísimas gracias.  
29 Informarles la invitación que nos hacen a través del consecutivo SEC-CON-2024#4146,  
30 próximo miércoles, primero de mayo a la 1:00 pm, en el parque, en el quiosco. Lo damos

1

2 por recibido y dispensado. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,  
3 Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo  
4 Jiménez. (ACUERDO N°10-25-2024). ACUERDO UNANIME  
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **2. LICITACIÓN:**

7 **Señor Presidente:** Dentro de temas Urgentes a Juicio de la Presidencia tenemos el  
8 consecutivo SEC-CON-2024#4148, Oficio MB-ALC-OFI-0326-2024, de recomendación  
9 de adjudicación y esto tiene que ver con la compra de la niveladora y el compañero Alonso  
10 nos va a exponer ese tema. Lo importante Alonso es que nos diga el monto adjudicado y  
11 si queda algún remanente con respecto al monto presupuestado, qué es lo que siempre  
12 nos interesa.

13 **Señora Alonso González:** Muchas gracias, bueno topamos con situaciones que el de  
14 arriba las pone, verdad ,el tema de la licitación de la niveladora, que hablamos hace como  
15 un mes por acá, me parece un mes pasadito, pasaron varias cosas, que es importante que  
16 ustedes los conozcan, eso está en el SICOP, es por información absolutamente pública y  
17 que también va a quedar ahorita en la sesión, este proceso tuvo dos recursos de objeción  
18 al pliego de condiciones por parte de dos empresas diferentes, donde ellos apelaban  
19 ciertas condiciones de especificaciones técnicas, las cuales fueron atendidas, abordadas  
20 por la Unidad Técnica, valga la redundancia, resolvimos los recursos, pasamos al proceso  
21 de aperturas y únicamente nos ingresó una oferta, que fue por Maquinaria y Tractores  
22 Limitada, que es la famosa conocida como MATRA. El presupuesto que teníamos para  
23 esta licitación era de C200,000,000 y según los estudios de mercado que logramos hacer,  
24 con la información que se realizó y se generó, pusimos C175000000 y piquito del monto  
25 presupuestario para la licitación, con rangos de tolerancia de un 5% hacia arriba y hacia  
26 abajo, y esta oferta de MATRA fue en dólares, por 328,000 dólares, que al tipo de cambio  
27 de la apertura eso significa C165,000,000 y un poquito, el rango de tolerancia mínimo  
28 eran 166,400,000, entonces uno podría decir, qué pasa por ahí que bajó un toque ese  
29 precio convirtiéndolo a colones, es el tipo de cambio que usted han visto que ha estado  
30 un poquillo como a la baja.

1  
2 Dentro de los documentos que doña Eva facilitó, está el acto motivado, esto es un oficio  
3 mío en donde yo explico (y está en SICOP), yo explico por qué es que se da ese pequeño  
4 bajonazo del rango de tolerancia inferior, que ahí está todo explicado, dónde es un tema  
5 de que una disminución entre el 15 de marzo al 17 de abril fue de 5.91 colones, que  
6 multiplicándolos por \$328.000 es esa diferencia, que nos está generando una pequeña  
7 disminución del rango mínimo, pero no hay problema. Ahora bien otro aspecto  
8 importante y reiterativo es que tenemos una oferta única, entonces el estudio técnico, está  
9 por acá de parte de los compañeros de la Unidad técnica, de la compañera Yendry, donde  
10 ella dice que se revisó la oferta y MATRA cumple fielmente con las especificaciones, es  
11 una niveladora muy buena, la verdad. El modelo la niveladora es una 140 CG, ahí poquillo  
12 más, no puedo, porque hasta ahí llegó con la mecánica, al final como les decía, es una  
13 oferta única, las fases del proceso licitatorio se han ido cumpliendo fielmente. Gracias a  
14 Dios, hoy nosotros en puridad logramos terminar las revisiones legales, todo está bien, y  
15 está en el expediente electrónico para muestras, y además según los plazos que habíamos  
16 dado, y por los recursos presentado, el plazo máximo legal para adjudicar era hasta el 25  
17 de mayo, pero por dicha y todas estas condiciones que las pone el de arriba, nos estamos  
18 ganando prácticamente un mes, y si ustedes lo ven bien y lo pudiesen aprobar hoy,  
19 mañana se hace el comunicado, y comienzan los 5 días para posibles recursos de  
20 revocatoria, la entrega son 120 días naturales que dijo la Unidad Técnica para recibirla,  
21 son como unos cuatro meses, son naturales, como como cuatro meses naturales para que  
22 ella esté por acá. Esto es un tema que como lo dije en la sesión que lo hablamos  
23 anteriormente, esto es un gran logro de ustedes. Importante aclarar antes de la votación,  
24 que de aprobarse hoy, va una publicación mañana con el acuerdo respectivo, se da el  
25 plazo de ley, para posibles recursos de revocatoria, el tema aquí ahorita es que estas  
26 condiciones de este proceso al tener una oferta única, hay muy pocos riesgos de que  
27 ingresara a algún tipo de recurso que sea que sea admisible, por qué, porque la misma  
28 normativa genera que es admisible, que es inadmisibles, y además de que al ser una  
29 licitación menor, tiene que ser resuelto el recurso por nosotros que como administración,  
30 entonces esto no va a la Contraloría. Reiteró, todo se ha hecho en buena lid y no hay

1

2 ...ningún tipo de problema, repito esto ha sido algo maravilloso, de que solamente una  
3 oferta, ingresará según las condiciones técnicas y demás que se pidieron, pero en resumen  
4 esto es. Tenemos plazo hasta el 25 de mayo.

5 **Señor Presidente:** Somete a votación:

6 De acuerdo al oficio MB-ALC-OFI-0326-2024, consecutivo interno SEC-CON-  
7 2024#4148 de parte de la Alcaldía y que estaba exponiendo Alonso González de  
8 Proveeduría; y de acuerdo a toda la tramitología y a la recomendación técnica, tanto de la  
9 de la parte financiera, como la Unidad Técnica de la Gestión Vial, para la contratación  
10 según expediente 2024LE-000001-0040100001, denominada “Adquisición de  
11 Motoniveladora para el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial”. Se acuerda  
12 adjudicar según la parte técnica de la municipalidad a: “Maquinaria y Tractores Limitada,  
13 con cédula jurídica 3-102-004255, por un monto de \$328,000. Se dispensa y aprueba.  
14 con 5 votos a favor y cero en contra. Se deja en firme. Con unos cinco votos a favor y  
15 cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas,  
16 Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°11-25-2024). **ACUERDO**  
17 **UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

18 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

19 **INCISO 1. DICTAMEN COMISION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y**  
20 **ADMINISTRATIVAS. SEC-CON-2024#4138 SOLICITUD DE LA ESCUELA**  
21 **GENERAL TOMÁS GUARDIA GUTIÉRREZ.**

22 **Síndico Javier Chaverri:** Lee el dictamen:

23 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-71 2024(Período 2020-2024)**

24 **Fecha: 23 de ABRIL del 2024**

25 **Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas**

26 **Administrativas:** La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

27 1. Con respecto a la nota recibida 19 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la  
28 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

29 **Hechos**

30 1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.S.c. Yineri Espinoza

1

2 Sandoval, Directora de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez y con visto bueno  
3 del supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde  
4 se presenta la propuesta de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela  
5 General Tomás Guardia Gutiérrez, por renuncia de uno de ellos.

6

#### **Fundamento Legal**

7 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y  
8 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas  
9 de Educación y Juntas Administrativas”.

10

#### **Considerando**

11 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación  
12 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 13 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
- 14 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 15 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las  
16 ternas.
- 17 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de  
18 las ternas.

19

#### **Por lo tanto.**

20 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

- 21 1. Aprobar el nombramiento de la señora: Norma Vargas Jiménez cédula 501940628  
22 como nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia  
23 Gutiérrez.
- 24 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el  
25 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

26 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier  
27 Chaverri

28 **Señor Presidente:** Ok, compañeros, si les parece, estaríamos aprobando el dictamen de  
29 Comisión, en los términos que lo expresa el compañero síndico Javier Chaverri. Con 5  
30 votos a favor y cero en contra. Y se deja en firme para que la juramentación sea lo antes

1

2 posible. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle  
3 Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez.

4 **(ACUERDO N°12-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO.EN FIRME**

6 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

7 **1. Moción propuesta por Javier Chaverri y acogida por Giselle Chavarria, sobre**  
8 **seguimiento a proyectos sin concluir de partidas específicas.**

9 **Regidora Giselle Chavarría:** Bueno tengo dos mociones, una propuesta por Javier  
10 Chaverri, la cual acojo.

11 **Considerando:**

12 La finalización de mi periodo en este Concejo Municipal, síndico propietario Javier  
13 Chaverri. La falta de conclusión y detalles en algunos de los proyectos financiados con  
14 partidas específicas, que se cambiaron de destino en el distrito primero de Bagaces, en  
15 este periodo. Propongo a la arquitecta Jeanine Atencio, Directora de Gestión Urbano y  
16 Rural de la Municipalidad de Bagaces como finalizadora y ejecutora a la conclusión de  
17 los proyectos y detalles que a continuación menciono:

18 1. Conclusión de camerinos en plaza de fútbol de Agua Caliente.

19 2. Detalle de bancas de cemento plaza de fútbol de Bagatzí.

20 3. Detalle de cancha multiuso de Montenegro.

21 4. Conclusión de camerinos plaza de fútbol de Pijije.

22 5. Detalle parque infantil Rosita Aragón.

23 6. Construcción y colocación de las paradas de buses en las comunidades de, Agua  
24 Caliente, 1 Bagatzí, 2 para Montano, 1 para Valle Dorado, 1 para El Chile, 1 para El  
25 Arbolito, 1 para San Antonio y 1 para Pijije.

26 Y al nuevo Concejo Municipal la continuación de los mismos, en bien y progreso del  
27 distrito central.

28 **Señor Presidente:** Se aprueba la moción con 5 votos a favor y cero en contra. Se dispensa  
29 y se deja en firme. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,  
30 Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo.....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

....Jiménez. (ACUERDO N°13-25-2024). ACUERDO UNANIME  
DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Muy buenas noches, con respecto a esta iniciativa de don Javier, me parece muy bien, nosotros no traemos una moción de estas, porque no tuvimos la iniciativa; sin embargo, sí quisiera que doña Jeanine, le dé seguimiento a nuestros proyectos que quedan ahí, y ella sabe cuáles son los proyectos que se quedaron ahí a medio camino por falta de gestión de los mismos, porque por ejemplo en Cuipilapa se quedó, y yo lo mencioné anteriormente cuando hice la exposición en Cuipilapa, se quedaron unos baños por falta de gestión, porque se hizo la solicitud y no llegaron los materiales, y eso quedó hasta ahí, y ella este sabe qué hace falta, y cuáles son los proyectos que se quedaron a medio camino. Entonces sí le pediría, que por favor, nos colabore en eso, para que todos estos proyectos también del cantón de Bagaces, dígame distrito Fortuna, porque todos somos uno, se le de seguimiento. Muchas gracias.

**Señor Presidente:** Sirva la observación de Marjorie, para solicitarle a Jeanine Atencio, que al igual que el Distrito Central de Bagaces, al Distrito de Fortuna se le dé seguimiento a los proyectos que quedan pendientes de concluir.

**2. Moción propuesta por Regidora Giselle Chavarria, solicitud de reconsideración de apertura de Agencia Integrada de Servicios y Telecomunicaciones en Guayabo de Bagaces.**

**Regidora Giselle Chavarria:** Buenas tardes:

Considerando:

1. Que la Agencia Integrada de Servicios y Telecomunicaciones fue cerrada en Guayabo de Bagaces, en octubre del 2021.
2. Que esa agencia brindaba servicios a los distritos de la Fortuna de Bagaces, Aguas Claras de Upala, Colonia de Upala, Valle Verde de Upala, San Isidro de Limal de Bagaces, Pueblo Nuevo de Bagaces, y Guayabo de Bagaces, por lo que dada la cita de las poblaciones, era un servicio cantonal, dos cantones, porque beneficiaba a Upala y Bagaces.
3. Que los distritos del cantón de Bagaces, Guayabo y la Fortuna cuentan con 4337

1

2 y 4310 habitantes respectivamente, el rédito no solo se debe medir de manera  
3 cuantitativa, sino social.

4 4. El cierre de esa oficina generó en la población gran retroceso ya que hoy día deben  
5 desplazarse grandes distancias, porque las oficinas más cercanas están ubicadas  
6 en Bagaces Centro y en Upala Centro.

7 **Por lo tanto, mociono:**

8 Para que el Concejo Municipal de Bagaces le solicite al Presidente Ejecutivo del ICE, el  
9 señor Marco Acuña Mora, para que interponga sus buenos oficios y recapaciten, con el  
10 objetivo de que se dé la reapertura de la Agencia Integrada de Servicio de Electricidad y  
11 Telecomunicaciones de Guayabo de Bagaces guanacaste. También mociono para que la  
12 Señora Alcaldesa Eva Vázquez Vázquez de apoyo a esta moción, por medio de una carta  
13 dirigida a Marcos Acuña presidente Ejecutivo del ICE, al correo: [macunam@ice.go.cr](mailto:macunam@ice.go.cr)  
14 Firmante, Giselle Chavarria Cruz.

15 **Señor Presidente:** Compañeros si le parece estaríamos aprobando la moción presentada  
16 por la Regidora Giselle Chavarria Cruz, en los términos que lo acaba de leer.

17 Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme de una vez, para que si fuera  
18 posible mañana mismo se gestione. con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los  
19 regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José  
20 Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°14-25-2024). ACUERDO UNANIME

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME**

22 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

23 **Señora Alcaldesa:**

24 **1. Informe de Gestión subido a la página de la Municipalidad.**

25 **Síndico Javier Chaverri:** Consulta para doña Eva, el 29 de marzo yo hice una  
26 presentación sobre los proyectos que se ejecutaron e invité a los nuevos electos, ese  
27 mismo día solicité que se subieran en la página oficial de la municipalidad, ya está el de  
28 Fortuna, hoy subieron el de Río Naranjo, ¿y el de Bagaces?

29 No quiero pensar que hay mala voluntad, porque ya usted lo tiene, yo se lo pasé a

30 Marianela, Marianela se lo pasó a Mariana, pero hasta ahí llegó la información, entonces

1

2 eso, es por un respeto a las comunidades, a la verdad pues yo quiero que se informe lo  
3 que se hizo y que las comunidades también sientan que de ahí se les tomó en cuenta, que  
4 es un detalle. Esa es mi consulta,

5 **Señora Alcaldesa:** Javier, creo que estábamos primero dándole tiempo a Guayabo y a  
6 Río Naranjo de enviar los informes y sin embargo ya se le había pasado los suyos a  
7 Mariana para que los pasara a Tecnología de la Información, no sé qué pasó, si hubo  
8 alguna confusión ahí, pero yo le voy a dar seguimiento para ver si lo antes posible se  
9 publica, es más yo creí que ya estaba publicado, hasta ahora que usted me dice que no  
10 está publicado y Bernal ver si me puede mandar el informe mejor para publicar los cuatro

11 **2. Consultas sobre Asociación del Museo de las Energías Limpias.**

12 **Regidora Giselle Chavarria:** Doña Eva, has hablado con la licenciada del tema de la  
13 Asociación del Museo de las Energías Limpias en estos días, y me gustaría saber también  
14 si ya se envió el MEIC el reglamento de tasas, también vi que se publicó el de Cataratas  
15 y el de Archivo, ¿ la Gaceta ya confirmó que todo estaba bien?

16 **Señora Alcaldesa:** Sí, ya se publicaron, hay que dar los 10 días, porque es la consulta  
17 pública, pero ya se hizo toda la tramitología.

18 En cuanto a lo del MEIC, eso está en consulta, entiendo que no han contestado todavía,  
19 y lo otro del Museo de Energías Limpias, más bien el último mensaje se le envió con  
20 copia a usted, diciendo que estaba haciendo los detalles finales para reunirse con el  
21 presidente, pero hasta ahí, no sé más de información de ella.

22 **Regidora Giselle Chavarria:** Si a mí lo que me preocupo fue que el día que nos  
23 reunimos con los regidores, Johanna es regidora, entonces ya Johanna no puede formar  
24 parte de la Asociación, entonces me tiene preocupada ese tema.

25 **3. Puente peatonal.**

26 **Señor Alexis Miranda, Regidor Electo 2024-2028:** Aprovechando que le están  
27 haciendo consultas a doña Eva. Doña Eva, la vez pasada le había solicitado un oficio del  
28 puente peatonal de Guayabo, Mariana me mando algo, pero del mismo que ya habíamos  
29 enviado de Río Naranjo, era para aprovechar que ya tenemos de buena gana a Melina, y  
30 me dijo que nos podía ayudar con esos dos puentes, ojalá que tal vez me lo pueda enviar,

1

2 sería el puente peatonal de Guayabo, ya el de Río Naranjo tengo el oficio, solo me faltaría  
3 el de Guayabo. Y sí con respecto a lo que estaba diciendo Giselle, en el caso mío, ayer  
4 fue mi última reunión, donde ya expuse, y tuve que poner mi renuncia como Presidente  
5 de la Asociación, tengo entendido que te dan chance un mes exacto, o sea todavía le queda  
6 un chancecito a Johanna en estos en esos días, pero sí sería bueno que lo haga, porque  
7 puede perder las credenciales era esa consulta, nada más, gracias.

8 **Señor Presidente:** Con respecto al puente peatonal de Guayabo, voy refrescarnos un  
9 toquecito, ahí donde está Estefanía, ahí estaba sentado don Eddy Baltodano, Director  
10 Regional del CONAVI y nos dijo, pueden intervenir el puente de Guayabo, el puente  
11 peatonal de Guayabo, que CONAVI no va a intervenir, se lo digo así, me da pena decirlo,  
12 les puedo reproducir todas las palabras de don Eddy, nosotros no vamos a intervenir, no  
13 hay un oficio, y yo no nos dieron nada por escrito, pero esa fue la intervención que hizo  
14 el Director Regional de CONAVI, en ese sentido nosotros como Concejo qué podemos  
15 certificar, podemos certificar el acta del Concejo donde quedó grabado esa parte y se  
16 envió por correspondencia, por si de algo le sirve eso a Melina, eso es lo que existe.

17 **Señor Alexis Miranda, Regidor Electo 2024-2028:** Sí gustan mándeme lo que tengan,  
18 para aprovechar.

19 **Señora Alcaldesa:** Y con respecto al del Río Naranjo, don Miguel, Gerente de  
20 CoopeGuanacaste, ellos están en la mejor disposición de colaborar; sin embargo, habría  
21 que coordinar también con CONAVI, para ver si ellos nos van a dar los diseños, pero más  
22 bien yo le voy a dar el contacto a usted de don Miguel, para que siga dándole el  
23 seguimiento, él está en la mayor anuencia a colaborar, pero dice que habría que ver cómo  
24 se va este articular eso, entre CONAVI ellos, que ponen ellos, que pone CONAVI, porque  
25 si está en la mayor disposición, se comunicó esta semana con nosotros. Entonces le vamos  
26 a dar el contacto Miguel para que le dé seguimiento.

27 **Señor Alexis Miranda, Regidor Electo 2024-2028:** Sí, excelente hay que aprovechar  
28 la buena voluntad que tiene ahorita Melina y no perder el hilo, pero no quiero que se me  
29 enfríe entonces hay que aprovechar sí correcto

30 **4. Bicentenario de la Anexión de Guanacaste**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Síndico Javier Villafuerte:** Es una consulta rápida, Señor Presidente, viendo el Bicentenario de la Anexión de Guanacaste y pues el recuerdo que el compañero Mikel había presentado el reglamento para las nominaciones o esas situaciones, entonces yo creo que un evento de celebración del bicentenario pues que sean los nuevos en los actos van a querer ellos nominar. Lo van a dar en el informe el seguimiento de, muy bien, gracias.

**5. Convocatoria para sesión extraordinaria del jueves 25 de abril, a las 5:45 pm.**

**Señor Presidente:** Ya para cerrar, vamos a hacer la convocatoria para sesión extraordinaria del jueves 25 de abril, a las 5:45 pm, para tratar el tema de Informe de Gestión del Concejo Municipal, período 2020-2024 .

**Regidora Giselle Chavarria:** Yo me dispense, tengo cita con mi hijo que está recién operado en el INS, el jueves a las 3:00 de la tarde, entonces no puedo asistir.

**Señor Presidente:** Se convoca a sesión extraordinaria, el jueves 25 de abril, a las 5:45 pm.. Como punto único de la convocatoria es el “Informe Final de Gestión Concejo Municipal, periodo de 2020 – 2024, dicho informe es presentado por los regidores, como un cuerpo colegiado. Nos damos por enterados. Con 5 votos favor y cero el cero en contra. En firme la convocatoria para ese jueves. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME**  
Al ser las 8:27 minutos, damos por finalizada esta sesión ordinaria N°25, correspondiente a hoy martes 23 de abril del 2024. Buenas noches.

**FINALIZA LA SESIÓN NUMERO VEINTICINCO DOS MIL VEINTICUATRO CORRESPONDIENTE A HOY MARTES VEINTITRES DE ABRIL, DEL DOS MIL VEINTICUATRO, AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. (8:27 PM).**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
**Secretaría del Concejo Municipal**

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jiménez Sánchez.**  
**Presidente Municipal**